



Memoria Anual 2018

Fondo de Inversión
PRIME -INFRAESTRUCTURA

ÍNDICE

Antecedentes del Fondo	1
Antecedentes de la Sociedad Administradora	2
Aportantes	3
Actividades y Negocios del Fondo	4
Información Histórica y Legal	4
Política de Inversiones	6
Política de Diversificación de las Inversiones	7
Política de Financiamiento	9
Política de Reparto de Dividendos	10
Negocios del Fondo	11
Indicadores Financieros de las Sociedades Anónimas	30
Ventas de Sociedades	30
Hechos Relevantes	32
Declaración de Responsabilidad	33
Informe de Gastos de Cargo del Fondo al 31 de Diciembre de 2018	34
Dictamen de los Auditores Independientes	38
Estados Financieros	42

Antecedentes del Fondo

Nombre del Fondo	Fondo de Inversión Prime-Infraestructura
Sociedad Administradora	CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A.
Rut Administradora	96.690.790-8
Domicilio Legal	Apoquindo 3000, Oficina 1602, Las Condes, Santiago
Teléfono	(562) 2378-8188
Fax	(562) 2378-8011
Tipo de Entidad	Fondo de Inversión
Autorización	<p>El reglamento interno del Fondo fue aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Resolución Exenta N° 368 de fecha 27 de Agosto de 2002.</p> <p>Con fecha 8 de enero del 2015 en Asamblea Extraordinaria de Aportantes se aprobaron las modificaciones del Reglamento Interno de forma de ajustarse a las disposiciones establecidas en la Ley 20.712, su Reglamento Decreto Supremo N° 129 del 2014 y la Norma de Carácter General de la Superintendencia de Valores y seguros N° 365.</p>
Duración del Fondo	El Fondo termina el 27 de Agosto del 2020
Comité de Vigilancia	Carlos Sepulveda Inzunsa - RUT: 12.325.069-9 Paul Mazoyer Rabie - RUT: 9.523.230-2 Christian Schiessler Garcia - RUT: 7.277.278-4
Audidores	RSM Chile Auditores Limitada
Clasificación de Riesgo	Primera Clase Nivel 3
Clasificadores de Riesgo	ICR Clasificadora de Riesgo

Antecedentes de la Sociedad Administradora

DIRECTORIO

Presidente	Ignacio Guerrero Gutiérrez Ingeniero Comercial – RUT: 5.546.791-9
Directores	José Cox Donoso Ingeniero Comercial – RUT: 6.065.868-4
	Ricardo Bachelet Artigues Ingeniero Civil – RUT: 7.944.566-5
	Marcia Levin Blanco- Contador Auditor – RUT: 13.166.515-6
	Moisés Figueroa Benavides Contador Auditor – RUT: 9.499.729-1

ADMINISTRACIÓN

Gerente General	Juan Eduardo Vargas Peyreblanque Ingeniero Civil – RUT: 7.810.349-3
Contador General	Marco Bórquez Bernal Contador Auditor – RUT: 10.709.629-9

AUDITORES EXTERNOS Surlatina Auditores Limitada – Grant Thornton

ASESORES LEGALES Barros y Errázuriz Abogados Limitada
Jara Del Favero Abogados Limitada

Aportantes

Al 31 de Diciembre de 2018, el Fondo de Inversión Prime-Infraestructura registra un total de 30 aportantes.

A continuación se presenta la nómina de los principales 10 aportantes y sus respectivas participaciones:

Nombre Aportante	RUT	Participación
Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nac. de Seguros S.A.	99.012.000-5	15,0335 %
AFP Hábitat S.A. para Fondo de Pensiones C	98.000.100-8	13,5990 %
AFP Provida S.A. para Fondo de Pensiones C	76.265.736-8	12,5976 %
AFP Capital S.A. para Fondo de Pensiones C	98.000.000-1	7,8954 %
BICE Vida Compañía de Seguros S.A.	96.656.410-5	7,4987 %
AFP Hábitat S.A. para Fondo de Pensiones B	98.000.100-8	6,9987 %
CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.	96.579.280-5	6,6458 %
AFP Provida S.A. para Fondo de Pensiones A	76.265.736-8	4,4328 %
AFP Provida S.A. para Fondo de Pensiones B	76.265.736-8	4,3839 %
AFP Capital S.A. para Fondo de Pensiones B	98.000.000-1	3,7527 %
AFP Capital S.A. para Fondo de Pensiones A	98.000.000-1	3,5784 %
AFP Provida S.A. para Fondo de Pensiones D	76.265.736-8	3,4568 %
Total		89,8733 %

Actividades y Negocios del Fondo

Información Histórica y Legal

CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), se constituyó originalmente como una Administradora de Fondos de Inversión por escritura pública otorgada con fecha 6 de Septiembre de 1993, en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente. Por Resolución Exenta N°219 de fecha 21 de Octubre de 1993, la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó su existencia. El certificado emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros que da cuenta de la autorización de existencia de la sociedad se inscribió a fojas 23.440 N° 19.237 en el Registro de Comercio de Santiago del año 1993 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de Noviembre de 1993. Posteriormente, de conformidad con la escritura pública de fecha 10 de Septiembre de 2014, la Administradora pasó a ser una Administradora General de Fondos regida por la Ley N°20.712, lo cual, junto con otras modificaciones estatutarias, fue aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N°291 de fecha 17 de Noviembre de 2014.

El Fondo de Inversión Prime-Infraestructura y su Reglamento Interno fueron aprobados por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante la Resolución Exenta N°368 de fecha 27 de Agosto de 2002. La última modificación al Reglamento Interno fue aprobada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 8 de enero de 2015 y con fecha 26 de enero del 2015 se depositó en los registros de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 27 de Agosto de 2002, la Superintendencia de Valores y Seguros inscribió la primera emisión de cuotas del Fondo en el Registro de Valores bajo el N° 123. El Fondo dio inicio a sus operaciones el 25 de Agosto de 2003, fecha en que se efectuó la colocación en el mercado de 675.000 cuotas, al precio de 1 Unidad de Fomento cada una.

El 16 de Noviembre de 2005, la 4ª Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo aprobó la fusión con el Fondo de Inversión CMB-PRIME, absorbiendo a este último con efecto retroactivo al 1 de Octubre de 2005. De esa forma, todos los activos y pasivos del Fondo CMB-PRIME pasaron a formar parte del Fondo PRIME-INFRAESTRUCTURA. La fusión de los fondos se llevó a cabo mediante el canje de cuotas, para lo cual la 4ª Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo PRIME-INFRAESTRUCTURA aprobó la emisión de 985.757 nuevas cuotas del fondo con el objeto de canjearlas a razón de 1,143424 cuotas por cada una de las cuotas del Fondo CMB-PRIME.

Con fecha 17 de Enero de 2006, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante su Resolución Exenta N° 015 aprobó las modificaciones al texto tipo del contrato de suscripción de cuotas del Fondo. Asimismo, con igual fecha la Superintendencia inscribió en su Registro de Valores las 985.757 nuevas cuotas del Fondo Prime-Infraestructura a emitir para efectos de la fusión. La materialización del canje de cuotas de los Fondos de Inversión CMB-PRIME y Prime-Infraestructura se verificó con fecha 31 de Enero de 2006.

El 17 de noviembre de 2010, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes se aprobó la disminución de capital del Fondo en 83.908 cuotas. Con fecha 11 de enero de 2011 se efectuó el pago de la disminución de capital. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el día 19 de abril de 2011 los aportantes aprobaron una disminución de capital del Fondo por 84.000 cuotas.

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes celebradas el día 24 de abril de 2012 los aportantes aprobaron el pago de un dividendo por M\$ 365.995 y una disminución de capital del Fondo por 200.000 cuotas respectivamente.

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes celebradas el día 23 de abril de 2013 los aportantes aprobaron el pago de un dividendo por M\$ 3.046.828 y una disminución de capital del Fondo por 62.500 cuotas respectivamente.

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes celebradas el día 29 de abril de 2014 los aportantes aprobaron el pago de un dividendo por M\$ 8.939.034.

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes celebradas el día 29 de abril de 2015 los aportantes aprobaron el pago de un dividendo por M\$ 6.159.282.

El día 9 de diciembre del 2015, en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, se acordó el pago de un dividendo provisorio por M\$ 5.006.929, equivalente a \$3.750 pesos por cuota.

El día 8 de junio del 2016 en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, se acordó el pago de un dividendo provisorio por M\$ 6.008.315, equivalente a \$4.500 pesos por cuota.

El día 5 de abril y 13 de diciembre del 2017 en Sesiones Extraordinarias de Directorio de la Administradora, se acordó el pago de dividendos provisorios por M\$ 6.408.869 y M\$ 3.604.989 respectivamente, equivalente a \$4.800 y \$2.700 pesos por cuota.

El día 4 de julio del 2018 en Sesiones Extraordinarias de Directorio de la Administradora, se acordó el pago de dividendos provisorios por M\$ 5.741.278.300, equivalente a \$4.300 por cuota.

Al 31 de Diciembre de 2018, el total de cuotas emitidas y pagadas del Fondo es de 1.335.181 cuotas y su cartera de inversiones está conformada por acciones de nueve sociedades anónimas cerradas y por diversos títulos de deuda. El valor de los activos administrados al término del ejercicio 2018 es de M\$ 43.882.810.

Política de Inversiones

Los aspectos fundamentales de la política de inversión de los recursos del Fondo son los siguientes:

- Orientación preferente de las inversiones hacia el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial urbana y suburbana, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios, eléctrica, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria.
- El Fondo privilegia proyectos de inversión por montos no inferiores a las 100.000 Unidades de Fomento.
- Asociación para emprender proyectos con empresas y/o patrocinadores de reconocida solvencia, reputación y experiencia en la operación de proyectos similares.
- Las inversiones de los recursos del Fondo se ajustarán a las exigencias legales y reglamentarias que se requieran de tal manera que las cuotas de participación sean valores elegibles para los Fondos de Pensiones.

Política de Diversificación de las Inversiones

La diversificación de las inversiones y sus límites por tipo de instrumento y por emisor se ajustan a lo dispuesto en la Ley N° 20.712 y su reglamento, así como a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El detalle de los límites mencionados es el siguiente:

1) Límites de Inversión por Tipo de Instrumento

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General, por el Banco Central o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30% del activo del Fondo.
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por estas, letras de crédito y bonos emitidos por Bancos e instituciones financieras: 30% del activo del Fondo.
- c) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la S.V.S.: 30% del activo del Fondo.
- d) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva: 10% del activo del Fondo.
- e) Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en títulos de deuda, tanto nacionales como extranjeros: 30% del activo del Fondo.
- f) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la S.V.S., siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia: 100% del activo del Fondo.
- g) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: 30% del activo del Fondo.

2) Límites Máximos de Inversión por Emisor

- a) Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la Tesorería General de la República): 25% del activo del Fondo.
- b) Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República: 30% del activo del Fondo.
- c) Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 25% del activo del Fondo.

- d) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta, hasta un porcentaje tal de las acciones de la sociedad que no signifique controlar, directa o indirectamente, al respectivo emisor.
- e) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima cerrada, constituida en Chile o en el extranjero: 99,99% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

El Fondo no podrá invertir más de un 30% de su activo total, en los instrumentos indicados en las letras (a) a la (e), ambas inclusive, del número (1) anterior. No obstante, este límite total, así como los límites individuales indicados en cada uno de dichos numerales, los límites señalados en el numeral (2), letras (a) a la (c), ambas inclusive, y el límite indicado en el numeral (2) del artículo 14 del Reglamento Interno del Fondo, no se aplicarán durante los primeros tres años ni durante los tres últimos años de duración del Fondo, como tampoco durante el período de liquidación del mismo.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre acciones de sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 BIS de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y las que cuenten con él, aplicándose en consecuencia el límite antes indicado para acciones de sociedades anónimas abiertas.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en este artículo deberán ser informados por la Sociedad Administradora al Comité de Vigilancia y a la Superintendencia al día siguiente hábil de producido y deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establece en el artículo 60° de la Ley.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El Fondo no estará obligado a enajenar los excesos que superen los límites de inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas, si el exceso fuere el resultado de la apertura de dicha sociedad, en la cual hubiere invertido el Fondo con, al menos, un año de anterioridad.

Política de Financiamiento

El financiamiento permanente de las inversiones del Fondo se efectúa con los recursos obtenidos mediante la colocación de emisiones de cuotas.

No obstante, se considera como fuente temporal de financiamiento el endeudamiento, restringido sólo a los casos en que los plazos que se requieran para materializar las inversiones sean insuficientes para definir, inscribir y colocar una emisión de cuotas.

En todo caso, estos eventuales gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 49% del activo total del Fondo.

El Fondo podrá contraer pasivos exigibles hasta por un monto equivalente al 30% del valor de su patrimonio.

Los pasivos más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 50% de su patrimonio. Sin perjuicio de lo anterior, podrá excederse este límite de 50%, llegando hasta el 100% del patrimonio del Fondo, cuando se trate únicamente de la constitución de gravámenes y prohibiciones sobre acciones y participaciones en sociedades que formen parte de su portafolio.

Política de Reparto de Dividendos

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, en dinero efectivo, el 100% del Beneficio Neto Percibido durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerarán "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

En el año 2004, el fondo repartió dividendos por un monto total de \$ 50.748.388, correspondientes al 100% del Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2003.

Entre los años 2005 y 2011, el Fondo no repartió dividendos.

A contar del año 2012 se ha repartido dividendos todos los años, el resumen de dividendo repartidos a contar del año 2012 se muestra en la tabla siguiente.

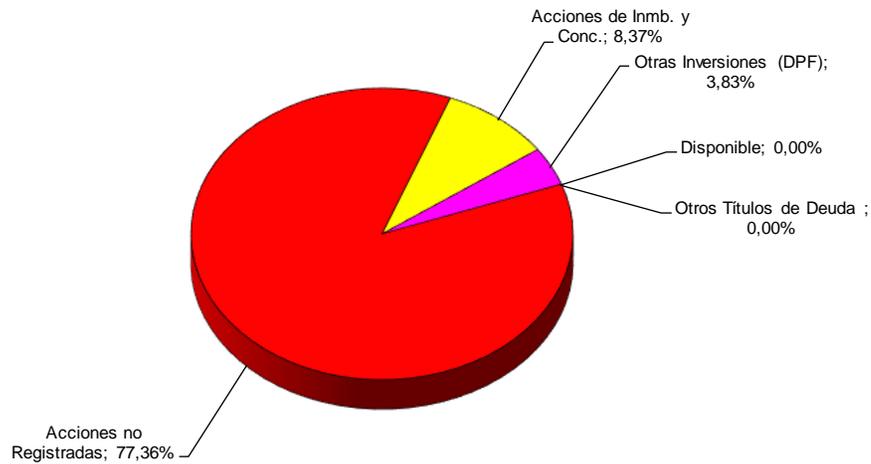
Año	Dividendos Históricos	
	Valor en \$	Valor en UF
2012	365.995.573	16.184
2013	3.046.828.000	132.765
2014	8.939.034.000	374.172
2015	11.166.210.750	443.200
2016	6.008.314.500	230.627
2017	10.013.675.500	376.391
2018	5.741.278.300	211.312
Total	45.281.336.623	1.784.651

Negocios del Fondo

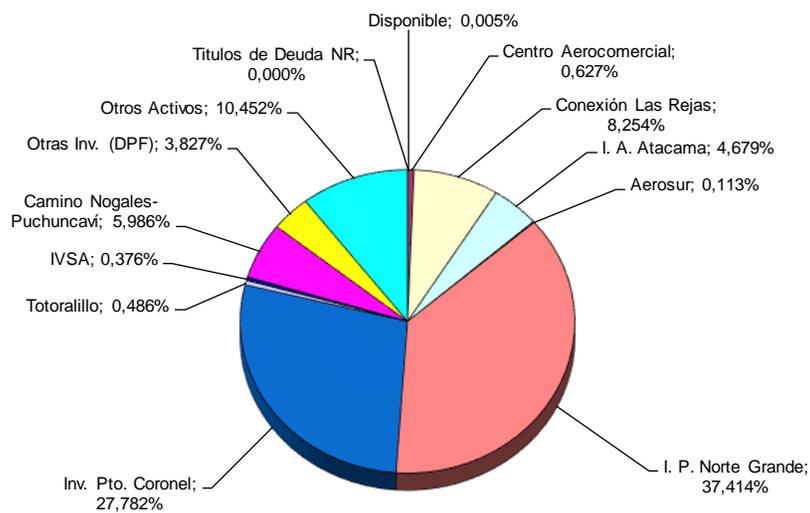
Al 31 de Diciembre de 2018, el Fondo mantiene en su cartera de inversiones diversos títulos de deuda no registrados en la Comisión para el Mercado Financiero, acciones de sociedades anónimas no registradas en la citada Comisión y depósitos a plazo.

A continuación se presentan la estructura de la cartera y el detalle de las inversiones en acciones no registradas.

**COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Inversión Directa)**



**CARTERA DE INVERSIONES EN DESARROLLO DE EMPRESAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Inversión Directa)**



SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROSUR S.A.

Fecha de Inversión	Diciembre de 2003
Valores Adquiridos	Acciones de pago
Valor Contable	M\$ 49.410
Participación	42,50%
Gerente General	Gonzalo Castillo Nicolás
Descripción	<p>La sociedad fue creada en Junio de 1999, luego de serle adjudicada por el Ministerio de Obras Públicas en Enero de ese año la concesión para la construcción, mantenimiento y explotación del Terminal de Pasajeros Aeropuerto Carriel Sur de la ciudad de Concepción. El terminal fue diseñado para recibir un millón de pasajeros por año. La puesta en servicio definitiva del aeropuerto se efectuó en Julio de 2001.</p> <p>La concesión tiene un plazo de 200 meses, y comenzó el día 24 de Diciembre de 1999. Contempla el cobro de una tarifa por cada pasajero embarcado y la explotación de servicios comerciales orientados tanto a compañías aéreas (oficinas, mangas de embarque, counters) como a pasajeros (estacionamientos, restaurantes, salones VIP, y otros). Asimismo, la concesión está sujeta al mecanismo de ingresos mínimos garantizados (IMG), a través del cual la Dirección General de Aeronáutica Civil le garantiza a la concesionaria un determinado monto anual de ingresos por concepto de pasajeros embarcados.</p>
Estado del Negocio	<p>La Sociedad terminó la operación en el mes de agosto del 2016.</p> <p>Durante el año 2018 se recuperaron las boletas de garantía que cubrían la correcta entrega de la concesión y se efectuó el pago de la disminución de capital, para el año 2019 se programa la disolución de la Sociedad.</p>

El patrimonio de la sociedad al 31 de Diciembre de 2018 alcanzó a M\$ 16.238.

Audidores Externos

Surlatina Auditores Limitada.

Principales Accionistas

Fondo de Inversión Prime-Infraestructura	: 42,50 %
Empresa Constructora Belfi S.A.	: 50,00 %
Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	: 7,50 %

INVERSIONES AEROPORTUARIAS ATACAMA S.A.

Fecha de Inversión	Diciembre de 2003
Valores Adquiridos	Acciones de pago
Valor Contable	M\$ 2.053.389
Participación	99,99%
Gerente General	Ricardo Bachelet Artigues
Descripción	<p>La sociedad fue constituida en Diciembre de 2003 con el objeto de realizar inversiones en la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Regional de Atacama S.A. mediante la adquisición de acciones y créditos.</p> <p>A través de esta sociedad, el 16 de Marzo de 2004 el Fondo adquirió el 50% de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Regional de Atacama S.A., sociedad que obtuvo la concesión para la construcción, operación y mantenimiento del nuevo Aeropuerto Regional de Atacama, III Región, ubicado en el kilómetro 860 de la Ruta 5 Norte, entre las ciudades de Copiapó y Caldera, y que entró en operaciones en Febrero de 2005 en reemplazo del aeródromo Chamonate de Copiapó.</p> <p>La concesión incluye el pago por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) de un subsidio durante 12 años, consistente en 10 cuotas semestrales de UF 72.500 los primeros 5 años, y de otras 14 cuotas semestrales por un monto de UF 75.917. La concesión dura 246 meses, vence en 2023, y contempla el cobro por parte de la sociedad concesionaria de una tarifa por pasajero embarcado y la prestación de servicios comerciales.</p> <p>En el mes de Septiembre de 2008 la sociedad adquirió el 7,5% de las acciones de la Sociedad Concesionaria Aerosur S.A., empresa cuya descripción se incluye en la página 13 del presente informe.</p>

Estado del Negocio

Durante el año 2018 en el Aeropuerto Regional de Atacama se embarcaron 289.081 pasajeros, con un aumento del 11,6% respecto del año anterior.

Los ingresos en el año 2018 aumentaron un 12,8% en relación al año anterior, provinieron en un 72,3% del cobro de la tasa de embarque y en un 27,7% de subconcesiones y de la prestación de diversos servicios comerciales.

La Ganancia Bruta significó una utilidad de \$ 2.220.515, superior un 16,8% a la registrada en el año anterior.

El resultado del ejercicio 2018 de la Sociedad Concesionaria fue una Ganancia de M\$ 1.613.830, monto inferior en un 23% a la Ganancia obtenida el año anterior.

El resultado del ejercicio 2018 de Inversiones Aeroportuarias Atacama S.A. fue una Ganancia de M\$ 781.965, que significó una disminución del 24% en comparación con el año 2017.

El patrimonio de Inversiones Aeroportuarias Atacama S.A. al 31 de Diciembre de 2018 alcanzó a M\$ 2.053.595. Durante el año 2018 Inversiones Aeroportuarias Atacama S.A. efectuó una disminución de capital por M\$ 1.899.809.

Auditores Externos

Surlatina Auditores Limitada.

Principales Accionistas

Fondo de Inversión Prime-Infraestructura : 99,99 %
Otros : 0,01 %

INVERSIONES PORTUARIAS NORTE GRANDE S.A.

Fecha de Inversión	Noviembre de 2004
Valores Adquiridos	Acciones de pago
Valor Contable	M\$ 16.418.238
Participación	99,99%
Gerente General	Ricardo Bachelet Artigues
Descripción	<p>La sociedad fue constituida en Octubre de 2003, siendo su objeto la realización de inversiones en Compañía Portuaria Mejillones S.A., cuyo nombre de fantasía es Puerto Angamos, mediante la adquisición de acciones y créditos. A través de esta sociedad, el 5 de Noviembre de 2004, el Fondo compró el 20% de Compañía Portuaria Mejillones S.A., la que se adjudicó la concesión para la construcción, operación y mantenimiento del Terminal N° 1 del Puerto de Mejillones, en la II Región del país. Dicho Terminal entró en operación en Noviembre de 2003 y cuenta con cuatro sitios de atraque para la atención de naves de entre 12 y 14 metros de calado. Su capacidad de transferencia es de 2,7 millones de toneladas anuales de carga.</p> <p>La concesión dura 30 años y vence el año 2033, existiendo la opción para Compañía Portuaria Mejillones S.A. de extender el plazo de concesión por hasta dos períodos de 10 años cada uno. La sociedad tiene una opción preferente para construir el Terminal N° 2 del puerto.</p> <p>La concesión incluye un contrato mediante el cual Codelco se compromete a efectuar a través del puerto envíos por 1,35 millones de toneladas de cobre anuales durante los primeros 15 años de operación del puerto.</p>

Estado del Negocio

Durante el año 2018, el puerto transfirió un total de 3,539 millones de toneladas de carga, volumen inferior en 3,3% al del año 2017. Un 38,4% de la carga consistió en cobre, un 29,8% en contenedores, el 12,6% en carga general y proyectos y un 19,3% a graneles.

El puerto, consolidado con el TGN, tuvo ingresos por MUSD 101.418, superior en 10,1% a los ingresos del año anterior, y una Ganancia por actividades ordinarias de MUSD 36.479.

El resultado del ejercicio de Compañía Portuaria Mejillones S.A. fue una Ganancia de MUSD 26.392, cifra que representó un aumento del 12,8% en comparación con la Ganancia registrada en el ejercicio 2017.

El patrimonio de Inversiones Portuarias Norte Grande S.A. al 31 de Diciembre de 2018 ascendió a M\$ 16.419.880. Inversiones Portuarias Norte Grande pagó dividendo durante el año 2018 por M\$ 2.147.007

Auditores Externos

Surlatina Auditores Limitada.

Principales Accionistas

Fondo de Inversión Prime-Infraestructura : 99,99 %
Otros : 0,01 %

INVERSIONES PUERTO CORONEL S.A.

Fecha de Inversión	Enero de 1996
Valores Adquiridos	Acciones de pago
Valor Contable	M\$ 12.191.501
Participación Actual	16,67%
Gerente General	Javier Anwandter Hammersley
Descripción	<p>La compañía es un holding que controla la sociedad Compañía Puerto de Coronel S.A., la que opera un puerto de carga general ubicado en la ciudad de Coronel, VIII Región.</p> <p>El puerto dispone de dos muelles con cuatro y dos sitios de atraque cada uno y dos puentes de accesos, 10 bodegas con una superficie total de 101.400 m², 68.300 m² de patios, 66.000 m² de áreas de circulación, 29.300 m² de áreas de uso general, y una vía férrea central que se conecta con el ramal Concepción-Chiguayante. El segundo muelle con sus cuatro sitios de atraque es un muelle especializado en movimiento de contenedores que inicio su operación en el año 2009, teniendo cada sitio una grúa Gantry. Además, en el año 2011 se termino la construcción de un muelle granelero, para descargar carbón para la central termoeléctrica de Colbún S.A.</p> <p>En Noviembre de 2003, se constituyó la Sociedad Portuaria Coronel S.A. con el objeto de proveer servicios de estiba y desestiba a toda clase de naves. Esta sociedad la integran Inversiones Puerto Coronel S.A. con un 1% y Compañía Puerto de Coronel S.A. con el 99%.</p>
Estado del Negocio	<p>En el año 2018 la carga transferida por el puerto ascendió a 7.772.995 toneladas, volumen superior en un 11,5% al registrado en el 2017.</p> <p>Es importante destacar que la participación de mercado entre los puertos de la VIII Región, medida en toneladas de carga transferida fue de 34%, superando a todos los puertos de la región.</p>

El 11,1% de la carga movilizada correspondió a productos forestales (celulosa, madera, tableros, papel) operados como carga general, un 65% correspondió a contenedores y un 23,9% a carga granel (carbón).

La utilización promedio del puerto (incluyendo los nuevos sitios del muelle de contenedores), medida en horas de uso, fue de 25%.

En términos consolidados Inversiones Puerto de Coronel S.A obtuvo en el año 2018 una Ganancia de M\$ 5.754.780.

El patrimonio de la sociedad al 31 de Diciembre de 2018 ascendió a M\$ 73.148.859.

Audidores Externos

BDO Auditores & Consultores.

Principales Accionistas

Celulosa Arauco y Constitución S.A.	: 50,00 %
Fondo de Inversión Prime-Infraestructura	: 16,67 %
Inversiones Neltume Limitada	: 16,67 %
Empresa Constructora Belfi S.A.	: 16,67 %

SOCIEDAD CONCESIONARIA CONEXIÓN LAS REJAS S.A.

Fecha de Inversión	Junio de 2005
Valores Adquiridos	Acciones de pago
Valor Contable	M\$ 3.622.271
Participación	33,33 %
Gerente General	Juan Vargas Peyreblanque
Descripción	<p>A la sociedad, constituida originalmente por las constructoras Belfi y BCF con el nombre de Sociedad Concesionaria Consorcio Belfi-BCF S.A., le fue adjudicada mediante Decreto Supremo N° 178 del MOP de fecha 22 de Marzo de 2005, la concesión vial Avenida Suiza-Las Rejas en Santiago, la que consiste en la construcción, explotación y mantenimiento de un nuevo eje vial de 4 kilómetros de extensión desde la intersección Las Rejas-Alameda hasta la intersección Las Rejas-Avenida Suiza. Esta vía forma parte de las obras de infraestructura del plan de reestructuración del transporte público de Santiago (Transantiago).</p> <p>La sociedad recibirá pagos trimestrales prefijados de parte del operador financiero del plan Transantiago, correspondientes al pago de la inversión y su retorno asociado y de las obras de mantenimiento de las vías que debe efectuar la sociedad durante el período de concesión. Existe garantía estatal en caso que dichos pagos no se efectúen.</p> <p>El día 23 de Junio de 2005, el Fondo ingresó a la propiedad de la sociedad con la compra de 877.200.000 acciones equivalentes a un 33,33% de participación. De esas acciones, 219.333.334 eran acciones suscritas y pagadas por las que el Fondo pagó M\$ 219.333.334.- y las restantes 657.866.666 eran acciones suscritas y no pagadas por la cuales el Fondo pagó M\$ 657.866.666.- el día 4 de Octubre de 2005.</p> <p>La concesión tiene una duración de 56 trimestres a partir de la puesta en servicio provisoria de la obra, la que se verificó el 1 de Diciembre de 2006. El 10</p>

de Febrero de 2007 entraron en operación las vías segregadas dedicadas a buses del Transantiago.

Estado del Negocio

La sociedad obtuvo en el año 2018 ingresos ordinarios un 2,9% superior al año 2017.

La Ganancia Bruta de la sociedad en el 2018 fue una utilidad de M\$ 1.658.332 que representó un aumento del 4,7% respecto del año anterior.

El resultado del ejercicio fue una Ganancia de M\$ 1.954.494 y significó un aumento del 61,5%, principalmente por el efecto del reconocimiento en resultados, del fallo favorable a la sociedad del Tribunal Arbitral por la reclamación de los perjuicios derivados del pago retrasado del MINVU de los documentos de cobro.

El patrimonio de la sociedad al 31 de Diciembre de 2018 ascendió a M\$ 10.866.812.

La Sociedad pago dividendos por M\$1.147.373.333 durante el año 2018.

Auditores Externos

Surlatina Auditores Limitada.

Principales Accionistas

Empresa Constructora Belfi S.A.	: 50,00 %
Fondo de Inversión Prime-Infraestructura	: 33,33 %
Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	: 16,67 %

CAMINO NOGALES PUCHUNCAVÍ S.A.

Fecha de Inversión	Junio de 2006
Valores Adquiridos	Acciones de pago
Valor Contable	M\$ 2.626.893
Participación Actual	99,9867%
Gerente General	Ricardo Bachelet Artigues
Descripción	<p>La sociedad fue constituida en Mayo de 2006 con el objeto de realizar inversiones en Sociedad Concesionaria Camino Nogales-Puchuncaví S.A. mediante compra de acciones y créditos.</p> <p>A través de esta sociedad, con fecha 28 de Junio de 2006 el Fondo adquirió el 50% de la propiedad de Sociedad Concesionaria Camino Nogales Puchuncaví S.A., sociedad a la que en Julio de 1995 le fue adjudicada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) la construcción, mantenimiento y operación de la ruta F-20 que une las localidades de Nogales y Puchuncaví en la V Región. La concesión tenía un plazo original de 22 años y vencía en Noviembre de 2017, pero en Junio de 2003 la concesionaria suscribió con el MOP un convenio de Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI), de tal forma que el plazo de la concesión se extenderá hasta que la concesionaria haya percibido un Ingreso Total Garantizado de UF 610.301.</p> <p>Con fecha 29 de Diciembre de 2006, Camino Nogales Puchuncaví S.A. compró a Empresa Constructora BCF S.A. 438.600.000 acciones de Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A., correspondientes al 16,67% de la propiedad de esa sociedad.</p>
Estado del Negocio	<p>La Sociedad terminó la explotación de la concesión el 31 de agosto del 2016.</p> <p>Durante el año 2018 se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas para la disolución de la Sociedad Concesionaria y se encuentra el trámite de aprobación en el SII.</p>

La Sociedad de inversiones del Fondo Camino Nogales-Puchuncaví S.A. tiene un patrimonio al 31 de Diciembre de 2018 alcanzó a M\$ 2.627.242.

Durante el año 2018 la Sociedad pago dividendos por M\$585.670.800.

Audidores Externos

Surlatina Auditores Limitada.

Principales Accionistas

Fondo de Inversión Prime-Infraestructura: 99,99 %
Otros : 0,01 %

CENTRO AEROCOMERCIAL S.A.

Fecha de Inversión Agosto de 2007

Valores Adquiridos Acciones de pago

Valor Contable M\$ 275.031

Participación Actual 50,00%

Gerente General Gonzalo Castillo Nicolás

Descripción La sociedad se constituyó inicialmente como sociedad de responsabilidad limitada por escritura pública otorgada el 13 de Abril de 2000 ante el Notario Raúl Undurraga Laso, bajo el nombre de Centro Aerocomercial Limitada, siendo sus accionistas las sociedades Inversiones y Asesorías Arlop Ltda. (50%; 50.000 acciones) e Inversiones de la Producción Ltda. (50%; 50.000 acciones) y siendo su objeto social la construcción y explotación de un edificio de oficinas y sus estacionamientos e instalaciones anexas, ubicado en el Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez en Santiago. Entre los clientes de la sociedad se encuentran Banco Santander, Panalpina Chile, Air France, Varig y Lan Cargo.

La sociedad suscribió un contrato de subconcesión con SCL Terminal Aéreo Santiago S.A., titular de la concesión del aeropuerto. Dicho contrato tiene una duración de 21 años, comenzó el 1 de Junio de 2000 y terminará el 31 de Mayo de 2021.

Mediante escritura pública de fecha 31 de Julio de 2007, la sociedad se transformó en sociedad anónima cerrada bajo el nombre de Centro Aerocomercial S.A., manteniendo su objeto social.

El 20 de Agosto de 2007, el Fondo adquirió 25.000 acciones de la sociedad a Inversiones y Asesorías Arlop Ltda. en un monto de \$ 697.158.645 y 25.000 acciones de la sociedad a Inversiones de la Producción Ltda. en un monto de \$ 697.158.645.

En la misma fecha, Inversiones y Construcciones Belfi Limitada adquirió el restante 50% de la propiedad

de Centro Aerocomercial S.A. en las mismas condiciones que el Fondo.

Estado del Negocio

El balance de la sociedad se presenta ajustado a las nuevas normas internacionales IFRS, dado que sus ingresos no están asegurados y dependen del uso efectivo del edificio. Los cambios por la aplicación de las nuevas normas son principalmente la eliminación de la corrección monetaria e impuestos diferidos.

A nivel de resultado se obtiene ingresos ordinarios y ganancia bruta menores a las del año 2017, con disminuciones del 6,4% y 13,4% respectivamente. A nivel de resultado del ejercicio se obtiene una Ganancia de M\$505.956, inferior en un 14,3% a la del año 2017.

El patrimonio de la sociedad al 31 de Diciembre de 2018 ascendió a M\$ 550.062.

Audidores Externos

Surlatina Auditores Limitada.

Principales Accionistas

Fondo de Inversión Prime-Infraestructura : 50,00 %
Inversiones y Constructora Belfi Limitada : 50,00 %

INVERSIONES INDUSTRIALES VALPARAÍSO S.A.

Fecha de Inversión	Agosto de 1997
Valores Adquiridos	Acciones de pago
Valor Contable	M\$ 164.990
Participación Actual	33,33%
Gerente General	Augusto Vergara Lisboa
Descripción	<p>La sociedad Inversiones Industriales Valparaíso S.A. (IVSA) fue creada con el objeto de desarrollar el Parque Tecnológico-Industrial del proyecto Ciudad Curauma.</p> <p>Este Parque se construye sobre una superficie de 133 hectáreas y es parte integrante de Ciudad Curauma, proyecto conformado por una comunidad mixta de uso residencial, recreacional y productivo, planificada en una superficie de 3.800 hectáreas en el sector de Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso, V Región.</p>
Estado del Negocio	<p>Durante el año 2018 se registra una menor actividad comercial, los ingresos de actividades ordinarias de la sociedad disminuyeron en un 59,7% con respecto al año anterior.</p> <p>La sociedad tuvo en el ejercicio una pérdida de M\$ 140.548.</p> <p>El patrimonio de la sociedad al 31 de Diciembre de 2018 alcanzó a M\$ 494.970.</p>
Audidores Externos	Deloitte Auditores y Consultores Limitada
Principales Accionistas	Fondo de Inversión Prime-Infraestructura : 33,33 % Inversiones Santa Cecilia S.A. : 33,33 % Sonda Inmobiliaria S.A. : 33,33 %

INVERSIONES TOTORALILLO S.A.

Fecha de Inversión	Julio de 1995
Valores Adquiridos	Acciones de pago
Valor Contable	M\$ 213.031
Participación Actual	10,00%
Gerente General	Luis Ortega Muñoz
Descripción	<p>El giro principal de esta sociedad es la planificación, desarrollo y explotación de proyectos turísticos, industriales o de otra naturaleza que se relacionen con la explotación de concesiones marítimas.</p> <p>La compañía efectuó los estudios para el desarrollo de un proyecto inmobiliario y turístico que se ubica en un predio de 165 hectáreas, con 2.200 metros de borde costero y 1.200 metros de playa, localizado en la IV Región, que deslinda con el complejo turístico Las Tacas y con la Ruta 5 Norte.</p> <p>En el año 2002, la Corema (Comisión Regional del Medio Ambiente) de la IV Región aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.</p> <p>En el año 2003 las condiciones de mercado hicieron que no se diera inicio a la construcción del proyecto, situación que se mantiene hasta el término de este ejercicio.</p>
Estado del Negocio	<p>La sociedad se encuentra en etapa pre-operacional. Sus ingresos han provenido habitualmente del cobro de estacionamiento a veraneantes y de la prestación de otros servicios menores.</p> <p>Los ingresos de la sociedad en 2018 alcanzaron a M\$ 97.345 y fueron superiores en un 3,4% a los registrados el año anterior.</p> <p>El resultado del año fue una pérdida de M\$ 47.086.</p> <p>El patrimonio de la sociedad al 31 de Diciembre de 2018 fue de M\$ 4.096.301.</p>

Auditores Externos	Consultores Integrales Asociados.	
Principales Accionistas	Inversiones Costa Verde Limitada	: 39,00 %
	Promotora Placilla Limitada	: 22,08 %
	AM Inversiones S.A.	: 17,00 %
	Fondo de Inversión Prime-Infraestructura	: 10,00 %
	Bancard Inversiones Ltda.	: 10,00 %
	Garba S.A.	: 1,92 %

Indicadores Financieros de las Sociedades Anónimas
Situación al 31 de Diciembre de 2018

Sociedad	Activos M\$	Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Resultado M\$
Soc. Concesionaria Aerosur	122.983	6.745	116.238	20.025
Inv. Aeroportuarias Atacama	3.536.440	1.482.845	2.053.595	781.965
Inv. Portuarias Norte Grande	19.907.450	3.487.570	16.419.880	3.719.304
Inv. Puerto Coronel	178.542.689	105.393.830	73.148.859	5.754.780
S. C. Conexión Las Rejas	11.699.768	832.956	10.866.812	1.954.494
Camino Nogales-Puchuncaví	2.627.865	623	2.627.242	336.219
Centro Aerocomercial	888.367	338.305	550.062	505.956
Inv. Industriales Valparaíso	3.028.383	2.533.413	494.970	(140.548)
Inv. Totalillo	8.421.013	4.324.712	4.096.301	(47.086)

Sociedad	Liquidez	Leverage	RSI	RSP
Soc. Concesionaria Aerosur	18,2	1,06	16,28%	17,23%
Inv. Aeroportuarias Atacama	1661,8	1,72	22,11%	38,08%
Inv. Portuarias Norte Grande	43,0	1,21	18,68%	22,65%
Inv. Puerto Coronel	1,8	2,44	3,22%	7,87%
S. C. Conexión Las Rejas	21,0	1,08	16,71%	17,99%
Camino Nogales-Puchuncaví	1123,2	1,00	12,79%	12,80%
Centro Aerocomercial	1,6	1,62	56,95%	91,98%
Inv. Industriales Valparaíso	27,3	6,12	-4,64%	-28,40%
Inv. Totalillo	0,1	2,06	-0,56%	-1,15%

Liquidez = $\text{Activos Corrientes} / \text{Pasivos Corrientes}$

Leverage = $\text{Activos} / \text{Patrimonio}$

RSI = $\text{Retorno sobre Activos} = \text{Utilidad} / \text{Total de Activos}$

RSP = $\text{Retorno sobre Patrimonio} = \text{Utilidad} / \text{Patrimonio}$

Venta de Inversiones

Durante el año 2018 no se efectuó ninguna venta de activos del Fondo.

Hechos Relevantes

El día 5 de abril del 2017 en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, se acordó el pago de un dividendo provisorio por M\$ 6.408.869, equivalente a \$4.800 pesos por cuota, el dividendo fue pagado el día 13 de abril del 2017.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes realizada el 26 de julio del 2017, con el voto favorable del 99,99% de los Aportantes se aprobó la prórroga del Fondo por 3 años, con lo cual, el nuevo plazo de duración del Fondo finaliza el día 27 de agosto del año 2020.

El día 13 de diciembre del 2017 en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, se acordó el pago de un dividendo provisorio por M\$ 3.604.989, equivalente a \$2.700 pesos por cuota, el dividendo fue pagado el día 21 de diciembre del 2017.

Finalmente, el día 4 de julio del 2018 en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, se acordó el pago de un dividendo provisorio por M\$ 5.741.278, equivalente a \$4.300 pesos por cuota, el dividendo fue pagado el día 12 de julio del 2018.

Declaración de Responsabilidad

Los abajo firmantes, en su calidad de Directores y Gerente General de la sociedad administradora, declaramos bajo juramento que toda la información incorporada en la presente memoria anual es expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.



Ignacio Guerrero Gutiérrez
Presidente
RUT: 5.546.791-9



Ricardo Bachelet Artiques
Director
RUT: 7.944.566-5



José Cox Donoso
Director
RUT: 6.065.868-4



Moisés Figueroa Benavides
Director
RUT: 9.499.729-1



Marcia Levin Blanco
Director
RUT: 13.166.515-6



Juan Eduardo Vargas Peyreblanque
Gerente General
RUT: 7.810.349-3

**Informe de Gastos de Cargo del Fondo al 31 de Diciembre de 2018
(Valores en Pesos)**

Fecha	Pagado a	Concepto	Monto \$
10-01-2018	Banco Bice	Comisión Transferencia Electrónica de Fondos	347.711
31-01-2018	Depósito Central de Valores	Cuota Fija Mensual Custodia DCV Enero	108.230
31-01-2018	Depósito Central de Valores	Comisión Custodia Enero DCV	3.996
31-01-2018	Banco Bice	Custodia Títulos	185.055
31-01-2018	RSM Chile Auditores Ltda.	Auditoría Estados Financieros	393.454
31-01-2018	Valorizadores	Provisión valorización económica de las inversiones del Fondo	1.564.737
31-01-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación Citaciones Asambleas de Aportantes	82.309
31-01-2018	Empresa Periodística La Nación S.A., Max Huber y Emp. Cou	Publicación de Estados Financieros, Memorias y Envío Correspondencia Aportantes	23.840
31-01-2018	Fitch Chile Clasificadoras de Riesgo Ltda.	Clasificación obligatoria de las cuotas del Fondo	134.120
31-01-2018	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Asesoría Legal	113.558
31-01-2018	Comité de Vigilancia	Sesiones Comité de Vigilancia	807.835
12-02-2018	Banco Bice	Comisión Transferencia Electrónica de Fondos	22.364
28-02-2018	Depósito Central de Valores	Cuota Fija Mensual Custodia DCV Febrero	108.628
28-02-2018	Depósito Central de Valores	Comisión Custodia Febrero DCV	4.793
28-02-2018	Banco Bice	Custodia Títulos	185.054
28-02-2018	RSM Chile Auditores Ltda.	Auditoría Estados Financieros	394.242
28-02-2018	Valorizadores	Provisión valorización económica de las inversiones del Fondo	1.576.363
28-02-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación y Envío Citaciones Asambleas de Aportantes	88.258
28-02-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación de Estados Financieros, Memorias y Envío Correspondencia Aportantes	25.062
28-02-2018	Fitch Chile Clasificadoras de Riesgo Ltda.	Clasificación obligatoria de las cuotas del Fondo	135.117
28-02-2018	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Asesoría Legal	119.468
28-02-2018	Comité de Vigilancia	Sesiones Comité de Vigilancia	822.654
07-03-2018	Banco Bice	Comisión Transferencia Electrónica de Fondos	22.457
31-03-2018	Depósito Central de Valores	Cuota Fija Mensual Custodia DCV Marzo	108.803
01-03-2018	Depósito Central de Valores	Comisión Emisión Certificados de Propiedad	3.607
31-03-2018	Depósito Central de Valores	Comisión Custodia Marzo DCV	3.812
31-03-2018	RSM Chile Auditores Ltda.	Auditoría Estados Financieros	394.526
31-03-2018	Valorizadores	Provisión valorización económica de las inversiones del Fondo	1.578.105
31-03-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación y Envío Citaciones Asambleas de Aportantes	84.277
31-03-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación de Estados Financieros, Memorias y Envío Correspondencia Aportantes	24.095
31-03-2018	Banco Bice	Custodia Títulos	185.055
31-03-2018	Fitch Chile Clasificadoras de Riesgo Ltda.	Clasificación obligatoria de las cuotas del Fondo	135.266
31-03-2018	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Asesoría Legal	115.703
31-03-2018	Comité de Vigilancia	Sesiones Comité de Vigilancia	816.781
30-04-2018	Depósito Central de Valores	Comité Vigilancia DCV	104.577
30-04-2018	Depósito Central de Valores	Comisión Custodia Abril DCV	3.220
30-04-2018	Depósito Central de Valores	Cuota Fija Mensual Custodia DCV Abril	108.955
30-04-2018	RSM Chile Auditores Ltda.	Auditoría Estados Financieros	350.462
30-04-2018	Valorizadores	Provisión valorización económica de las inversiones del Fondo	1.635.884
30-04-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación y Envío Citaciones Asambleas de Aportantes	84.077
30-04-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación de Estados Financieros, Memorias y Envío Correspondencia Aportantes	23.964
30-04-2018	Banco Bice	Custodia Títulos	187.195
30-04-2018	Fitch Chile Clasificadoras de Riesgo Ltda.	Clasificación obligatoria de las cuotas del Fondo	135.590
30-04-2018	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Asesoría Legal	115.596
30-04-2018	Comité de Vigilancia	Sesiones Comité de Vigilancia	814.509
01-05-2018	Banco Bice	Comisión Transferencia Electrónica de Fondos	22.474
16-05-2018	Banco Bice	Comisión Transferencia Electrónica de Fondos	22.524

Fecha	Pagado a	Concepto	Monto \$
31-05-2018	Copiados e Impresos Copy System SPA	Impresión Informes Trimestrales	171.360
31-05-2018	Depósito Central de Valores	Comisión Custodia Abril DCV	109.252
31-05-2018	Depósito Central de Valores	Comisión Fija DCV	2.466
31-05-2018	RSM Chile Auditores Ltda.	Auditoría Estados Financieros	387.784
31-05-2018	Valorizadores	Provisión valorización económica de las inversiones del Fondo	1.610.451
31-05-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación y Envío Citaciones Asambleas de Aportantes	85.535
31-05-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación de Estados Financieros, Memorias y Envío Correspondencia Aportantes	24.411
31-05-2018	Banco Bice	Custodia Títulos	187.195
31-05-2018	Fitch Chile Clasificadoras de Riesgo Ltda.	Clasificación obligatoria de las cuotas del Fondo	24.038
31-05-2018	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Asesoría Legal	118.137
31-05-2018	Comité de Vigilancia	Sesiones Comité de Vigilancia	821.191
15-06-2018	Banco Bice	Comisión Transferencia Electrónica de Fondos	22.912
30-06-2018	Depósito Central de Valores	Custodia DCV Junio	5.881
30-06-2018	Depósito Central de Valores	Comisión Fija DCV Junio	109.577
30-06-2018	RSM Chile Auditores Ltda.	Auditoría Estados Financieros	390.448
30-06-2018	Valorizadores	Provisión valorización económica de las inversiones del Fondo	1.621.505
30-06-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación y Envío Citaciones Asambleas de Aportantes	85.641
30-06-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación de Estados Financieros, Memorias y Envío Correspondencia Aportantes	24.620
30-06-2018	Banco Bice	Custodia Títulos	191.700
30-06-2018	ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.	Clasificación obligatoria de las cuotas del Fondo	113.833
30-06-2018	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Asesoría Legal	116.290
30-06-2018	Comité de Vigilancia	Sesiones Comité de Vigilancia	822.003
10-07-2018	Banco Bice	Comisión Transferencia Electrónica de Fondos	45.289
31-07-2018	Depósito Central de Valores	Custodia DCV Julio	5.315
31-07-2018	Depósito Central de Valores	Comisión Fija DCV Julio	109.753
31-07-2018	RSM Chile Auditores Ltda.	Auditoría Estados Financieros	389.085
31-07-2018	Valorizadores	Provisión valorización económica de las inversiones del Fondo	1.615.842
31-07-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación y Envío Citaciones Asambleas de Aportantes	84.001
31-07-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación de Estados Financieros, Memorias y Envío Correspondencia Aportantes	24.304
31-07-2018	Banco Bice	Custodia Títulos	188.697
31-07-2018	ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.	Clasificación obligatoria de las cuotas del Fondo	113.891
31-07-2018	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Asesoría Legal	115.227
31-07-2018	Comité de Vigilancia	Sesiones Comité de Vigilancia	821.320
29-08-2018	Banco Bice	Comisión Transferencia Electrónica de Fondos	282.144
31-08-2018	Depósito Central de Valores	Uso PC Contingencia	12.143
31-08-2018	Depósito Central de Valores	Custodia DCV Agosto	2.740
31-08-2018	Depósito Central de Valores	Comisión Fija DCV Agosto	110.097
31-08-2018	Copiados e Impresos Copy System SPA	Impresión Informes Trimestrales	171.360
31-08-2018	RSM Chile Auditores Ltda.	Auditoría Estados Financieros	395.010
31-08-2018	Valorizadores	Provisión valorización económica de las inversiones del Fondo	1.640.463
31-08-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación y Envío Citaciones Asambleas de Aportantes	86.778
31-08-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación de Estados Financieros, Memorias y Envío Correspondencia Aportantes	24.930
31-08-2018	Banco Bice	Custodia Títulos	188.696
31-08-2018	ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.	Clasificación obligatoria de las cuotas del Fondo	114.051
31-08-2018	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Asesoría Legal	117.714
31-08-2018	Comité de Vigilancia	Sesiones Comité de Vigilancia	830.969
10-09-2018	Banco Bice	Comisión Transferencia Electrónica de Fondos	22.759

Fecha	Pagado a	Concepto	Monto \$
30-09-2018	Depósito Central de Valores	Uso PC Contingencia	12.174
30-09-2018	Depósito Central de Valores	Custodia DCV Septiembre	1.960
30-09-2018	Depósito Central de Valores	Comisión Fija DCV Septiembre	110.378
30-09-2018	RSM Chile Auditores Ltda.	Auditoría Estados Financieros	386.575
30-09-2018	Valorizadores	Provisión valorización económica de las inversiones del Fondo	1.605.418
30-09-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación y Envío Citaciones Asambleas de Aportantes	81.862
30-09-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación de Estados Financieros, Memorias y Envío Correspondencia Aportantes	23.877
30-09-2018	Banco Bice	Custodia Títulos	188.697
30-09-2018	ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.	Clasificación obligatoria de las cuotas del Fondo	113.699
30-09-2018	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Asesoría Legal	113.699
30-09-2018	Comité de Vigilancia	Sesiones Comité de Vigilancia	818.628
05-10-2018	Banco Bice	Comisión Transferencia Electrónica de Fondos	22.797
31-10-2018	Depósito Central de Valores	Comisión Fija DCV Octubre	110.680
31-10-2018	Depósito Central de Valores	Custodia DCV Octubre	3.392
31-10-2018	Depósito Central de Valores	Comité Vigilancia DCV	106.687
31-10-2018	RSM Chile Auditores Ltda.	Auditoría Estados Financieros	407.050
31-10-2018	Valorizadores	Provisión valorización económica de las inversiones del Fondo	1.690.450
31-10-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación y Envío Citaciones Asambleas de Aportantes	89.993
31-10-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación de Estados Financieros, Memorias y Envío Correspondencia Aportantes	26.044
31-10-2018	Banco Bice	Custodia Títulos	189.919
31-10-2018	ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.	Clasificación obligatoria de las cuotas del Fondo	116.108
31-10-2018	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Asesoría Legal	122.329
31-10-2018	Comité de Vigilancia	Sesiones Comité de Vigilancia	844.642
12-11-2018	Banco Bice	Comisión Transferencia Electrónica de Fondos	23.538
30-11-2018	Copiados e Impresos Copy System SPA	Impresión Informes Trimestrales	180.880
30-11-2018	RSM Chile Auditores Ltda.	Auditoría Estados Financieros	396.880
30-11-2018	Banco Bice	Custodia Títulos	189.919
30-11-2018	Depósito Central de Valores	Cuota Fija Mensual Custodia DCV Noviembre	110.884
30-11-2018	Depósito Central de Valores	Custodia DCV Noviembre	5.278
30-11-2018	Valorizadores	Provisión valorización económica de las inversiones del Fondo	1.679.093
30-11-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación y Envío Citaciones Asambleas de Aportantes	88.691
30-11-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación de Estados Financieros, Memorias y Envío Correspondencia Aportantes	25.601
30-11-2018	ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.	Clasificación obligatoria de las cuotas del Fondo	115.137
30-11-2018	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Asesoría Legal	120.732
30-11-2018	Comité de Vigilancia	Sesiones Comité de Vigilancia	843.891
10-12-2018	Banco Bice	Comisión Transferencia Electrónica de Fondos	328
31-12-2018	RSM Chile Auditores Ltda.	Auditoría Estados Financieros	392.853
31-12-2018	Valorizadores	Provisión valorización económica de las inversiones del Fondo	1.639.726
31-12-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación y Envío Citaciones Asambleas de Aportantes	84.793
31-12-2018	Empresa Periodística La Nación S.A. Y Courier	Publicación de Estados Financieros, Memorias y Envío Correspondencia Aportantes	24.644
31-12-2018	Banco Bice	Custodia Títulos	189.919
31-12-2018	Depósito Central de Valores	Cuota Fija Mensual Custodia DCV Diciembre	111.219
31-12-2018	Depósito Central de Valores	Custodia DCV Diciembre	7.012
31-12-2018	Depósito Central de Valores	Uso PC Contingencia	12.106
31-12-2018	ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.	Clasificación obligatoria de las cuotas del Fondo	115.133
31-12-2018	Barros y Errazuriz Abogados Ltda.	Asesoría Legal	116.967
31-12-2018	Comité de Vigilancia	Sesiones Comité de Vigilancia	831.922

Dictamen de los Auditores Independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Razón Social Auditores Externos : RSM Chile Auditores Ltda.
RUT Auditores Externos : 76.073.255-9

Señores Aportantes de:
Fondo de Inversión Privado Prime-Infraestructura

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión Prime Infraestructura, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora CMB Prime Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. No hemos auditado los estados financieros de las afiliadas Inversiones Totalillo S.A., Inversiones Puerto de Coronel S.A. e Inversiones Industriales Valparaíso S.A., cuyos estados financieros reflejan un total de patrimonio neto por M\$ 4.096.301, M\$ 73.148.859 y M\$ 494.970. Además, al 31 de diciembre de 2018, no hemos auditados la inversión en la Sociedad Compañía Portuaria Mejillones S.A., sobre la cual la Sociedad filial Inversiones Portuarias Norte Grande S.A., mantiene un activo total registrado de M\$ 16.333.903. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados y nuestra opinión en lo que se refiere a los montos incluidos de dichas sociedades, se basa únicamente en los informes de esos otros auditores. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Chile Auditores Ltda. es miembro de la red RSM y comercializa como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma de contaduría y asesoría independiente la cual ejerce bajo sus propios derechos. La red RSM no es en sí una entidad legal separada en ninguna jurisdicción.

RSM Chile Auditores Ltda.

Av. El Golf 40 - Oficina 703
Las Condes, Santiago, Chile

T: +56 (2) 2580 0400

www.rsmchile.cl

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, basadas en nuestra auditoría y el informe de otros auditores, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Prime Infraestructura al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismo estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, la fecha de término del Fondo es el 27 de agosto de 2017, prorrogable por periodo de 3 años. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Prime Infraestructura, celebrada el 26 de julio de 2017, se acordó prorrogar el plazo de vigencia del Fondo hasta el día 27 de agosto de 2020.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Chile Auditores Ltda. es miembro de la red RSM y comercializa como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma de contaduría y asesoría independiente la cual ejerce bajo sus propios derechos. La red RSM no es en sí una entidad legal separada en ninguna jurisdicción.

RSM Chile Auditores Ltda.

Av. El Golf 40 · Oficina 703
Las Condes, Santiago, Chile

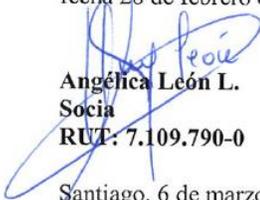
T: +56 (2) 2580 0400

www.rsmchile.cl



Énfasis en asuntos

Los estados financieros de Fondo de Inversión Prime Infraestructura al 31 de diciembre de 2017, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos con fecha 28 de febrero de 2018.


Angélica León L.
Socia
RUT: 7.109.790-0

Santiago, 6 de marzo de 2019

RSM Chile Auditores Ltda.

Estados Financieros

Contenido

Estados de situación financiera clasificados

Estados de resultados integrales, por función

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo, método directo

Notas a los estados financieros

Anexos

M\$: En miles de pesos

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de

	Notas	2018	2017
Activos	Nº	M\$	M\$
Activo corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	15	1.681.615	1.135.785
Activos Financieros a costo amortizado	8	-	-
Otros activos	13 a)	570	555
Total activos corrientes		1.682.185	1.136.340
Activos no corrientes			
Activos Financieros a costo amortizado	8	-	257.027
Inversiones valorizadas por el método de la participación	9	37.614.745	34.131.578
Otros Activos	13 b)	4.485.880	4.983.668
Total activos no corrientes		42.200.625	39.372.273
Total activos		43.882.810	40.508.613

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
Al 31 de Diciembre de

	Notas	2018 M\$	2017 M\$
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12 a)	640	10.046
Remuneraciones sociedad administradora	23 2)	46.973	43.643
Otros documentos y cuentas por pagar	12 b)	-	-
Otros pasivos	12 c)	27.009	9.867
Total pasivos corrientes		74.622	63.556
Pasivos no corrientes			
Total pasivos no corrientes		-	-
Patrimonio neto			
Aportes		21.935.210	21.935.210
Otras reservas		5.282.985	2.209.402
Resultados acumulados		16.300.474	21.485.098
Resultado del ejercicio		6.030.797	4.829.205
Dividendos provisorios		(5.741.278)	(10.013.858)
Total patrimonio neto		43.808.188	40.445.057
Total pasivos		43.882.810	40.508.613

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados de resultados por función
Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero
y el 31 de diciembre de

	Notas	2018	2017
		M\$	M\$
Ingresos/pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	14	61.726	82.624
Ingresos por dividendos		-	125.617
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	8 d)	33.552	(25.254)
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	9 c)	6.460.976	5.215.040
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		6.556.254	5.398.027
Gastos			
Remuneración del comité de vigilancia		(9.896)	(9.636)
Comisión de administración	23 2)	(482.077)	(524.827)
Honorarios por custodia y administración	25	(3.875)	(3.793)
Otros gastos de operación	25	(29.609)	(30.566)
Total gastos de operación		(525.457)	(568.822)
Utilidad/(pérdida) de la operación		6.030.797	4.829.205
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		6.030.797	4.829.205
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		6.030.797	4.829.205
Otros resultados integrales:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		6.030.797	4.829.205

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO
Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre de

	Notas	2018	2017
	Nº	M\$	M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(36.208.840)	(83.586.162)
Venta de activos financieros		36.208.840	83.586.162
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	14	29.525	60.646
Dividendos recibidos		6.051.422	9.660.423
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		720.568	1.577.184
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(514.407)	(577.469)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		6.287.108	10.720.784
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		(5.741.278)	(10.013.858)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(5.741.278)	(10.013.858)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		545.830	706.926
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.135.785	428.859
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	1.681.615	1.135.785

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Al 31 de diciembre 2018

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Reservas				
Saldo inicio	21.935.210	-	-	-	2.209.402	2.209.402	21.485.098	4.829.205	(10.013.858)	40.445.057
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	21.935.210	-	-	-	2.209.402	2.209.402	21.485.098	4.829.205	(10.013.858)	40.445.057
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.741.278)	(5.741.278)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.030.797	-	6.030.797
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	3.073.583	3.073.583	(5.184.624)	(4.829.205)	10.013.858	3.073.612
Total	21.935.210	-	-	-	5.282.985	5.282.985	16.300.474	6.030.797	(5.741.278)	43.808.188

Al 31 de diciembre 2017

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Reservas				
Saldo inicio	21.935.210	-	-	-	5.433.640	5.433.640	19.270.464	6.729.944	(6.008.315)	47.360.943
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	21.935.210	-	-	-	5.433.640	5.433.640	19.270.464	6.729.944	(6.008.315)	47.360.943
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.013.858)	(10.013.858)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.829.205	-	4.829.205
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	(3.224.238)	(3.224.238)	2.214.634	(6.729.944)	6.008.315	(1.731.233)
Total	21.935.210	-	-	-	2.209.402	2.209.402	21.485.098	4.829.205	(10.013.858)	40.445.057

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

INDICE

1	INFORMACIÓN GENERAL
2	RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS
3	CAMBIOS CONTABLES
4	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO
5	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
6	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS
7	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS
8	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO
9	INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN
10	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
11	INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN
12	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES
13	OTROS ACTIVOS
14	INTERESES Y REAJUSTES
15	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE
16	CUOTAS EMITIDAS
17	REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES
18	RENTABILIDAD DEL FONDO
19	VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA
20	EXCESOS DE INVERSIÓN
21	GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES
22	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)
23	PARTES RELACIONADAS
24	GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULOS 12, 13 Y 14 LEY N° 20.712 – ARTICULO 4 DECRETO SUPREMO DE HACIENDA N° 129 DE 2014)
25	OTROS GASTOS DE OPERACION
26	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
27	CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS
28	SANCIONES
29	HECHOS RELEVANTES
30	HECHOS POSTERIORES
31	APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
32	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS
ANEXO 1	
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2018 y 2017

1 INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Inversión Prime - Infraestructura (el 'Fondo') es un Fondo de Inversión no Rescatable, administrado por CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Administradora"), que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°219 de fecha 21 de octubre de 1993 y Resolución Exenta N°291 de fecha 17 de noviembre de 2014, que aprueba Reforma de Estatutos de Sociedad Anónima.

El Fondo está dirigido a Inversionistas Calificados y no permite el Rescate de Cuotas, domiciliado y constituido bajo las Leyes Chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo 3000, oficina 1602, piso 16, Las Condes, Santiago.

El objeto del fondo se orienta preferentemente a la inversión en forma directa o indirecta en títulos emitidos por sociedades anónimas y sociedades por acciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana y suburbana, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios, eléctrica, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria. Asimismo, se contempla la inversión en empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión de infraestructura.

La inversión de los recursos del Fondo estará orientada principalmente a la inversión en acciones, bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda emitidos por las sociedades o empresas antes referidas cuya emisión no haya sido registrada en la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Como objetivo secundario se contempla la inversión en acciones, bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que en ambos casos la sociedad emisora tenga por objeto principal el desarrollo de los proyectos referidos en el objeto del Fondo precedentemente y cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF o de reconocido prestigio en caso que se trate de una entidad extranjera.

El Fondo privilegiará proyectos de inversión por montos no inferiores a las 100.000 Unidades de Fomento.

Los accionistas de las empresas y los patrocinadores de los proyectos en que invierta el Fondo deberán contar con reconocida reputación y experiencia en el área de inversión respectiva.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIPRMINF. La clasificación de riesgo de las cuotas es Primera Clase Nivel 2, cuotas con muy buena protección ante pérdidas asociadas y/o muy buena probabilidad de cumplir con los objetivos planteados en su definición.

Las cuotas del Fondo de Inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 123 de fecha 27 de agosto de 2002 e inició sus operaciones el día 25 de agosto de 2003. El Fondo no tiene controlador.

El Fondo inició sus operaciones el día 27 de agosto de 2005. El 27 de agosto de 2002, mediante Res. Ex. N° 368, la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, aprobó el primer Reglamento Interno del Fondo. El Fondo tendrá una duración hasta el 27 de agosto de 2017, plazo que será prorrogable por períodos iguales de 3 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorables de dos terceras partes de las cuotas pagadas del Fondo. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Prime-Infraestructura,

celebrada el día 26 de julio de 2017, se acordó prorrogar el plazo de vigencia del Fondo hasta el día 27 de agosto de 2020.

Modificaciones al reglamento interno:

Con fecha 26 de enero de 2015, se depositó el reglamento interno acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 8 de enero de 2015, celebrada con el objeto de adecuar el Fondo a las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y demás normativas que se han dictado en razón de esta última. Así como efectuar otras modificaciones que se indican a continuación:

(i) Título I, Características generales del Fondo: Se establece que el Fondo pasará a calificar como un fondo de inversión no rescatable que estará dirigido a inversionistas calificados.

(ii) Título II, Política de Inversión y Diversificación:

(a) En la sección *Objeto del Fondo*: Se señala que el Fondo asumirá el riesgo del negocio de desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura, no teniendo asegurada rentabilidad alguna por sus inversiones.

(b) En la sección *Política de Inversiones*:

(i) Se indica que el Fondo podrá mantener invertido hasta un 30% de su activo, en los valores y bienes indicados en el numeral 2.2 de dicha sección, en la medida que existan recursos disponibles y en los términos y límites que se indican en el Reglamento Interno;

(ii) Se establece que la inversión en cuotas de fondos corresponderá a cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, que inviertan la totalidad de sus activos en títulos de deuda, tanto nacionales como extranjeros;

(iii) Se establece que el Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma o sus personas relacionadas.

(iv) Se señala que el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

(c) En la sección *Características y Diversificación de las Inversiones*:

(i) Se deja constancia que el límite por la inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas incluirá tanto la inversión directa como indirecta.

(ii) Se establece que los excesos de inversión deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establecen en el artículo 60° de la Ley.

(iii) Se deja constancia que respecto de los fondos mutuos en los cuales el Fondo invierta, deberán contemplar un límite de diversificación máximo por emisor, de al menos un 30% de sus activos.

(d) En la sección *Conflictos de Interés*:

Se establece que la Administradora y sus personas relacionadas no podrán coinvertir con el Fondo en un mismo instrumento, sin perjuicio de la inversión que la Administradora o sus personas relacionadas puedan efectuar en cuotas del Fondo. Lo anterior, indicando que ello es sin perjuicio de aquellas coinversiones por parte de la Administradora o sus personas relacionadas que hayan ocurrido antes del primer depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la ex Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), las que de todas formas deberán haberse realizado con estricta sujeción al Reglamento Interno vigente en su momento y a la normativa aplicable.

(iii) Título IV, Política de Endeudamiento:

- (a) Se deja constancia que con el objeto de complementar la Política de Liquidez del Fondo, cumplir con compromisos de inversión u obligaciones de distribución o reparto de dividendos a los Aportantes, el Fondo podrá contraer pasivos exigibles, con un plazo de vencimiento no superior a un año, hasta por un monto equivalente a un 30% del valor de su patrimonio.
- (b) Se establece que los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el mismo, no podrán exceder del 50% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de este cálculo, en caso que el Fondo contraiga un gravamen o prohibición con el objeto de garantizar obligaciones propias, deberá considerarse el valor que resulte mayor entre el monto de la obligación y el monto del gravamen, no debiendo en consecuencia sumarse ambos montos.

(iv) Título V, Política de Votación:

Se agrega el referido Título, el cual señala que la Administradora, a través de uno más de sus mandatarios, o bien de terceros designados especialmente al efecto, sean o no ejecutivos de la Administradora, podrá representar al fondo en juntas de accionistas, juntas de tenedores de aquellas entidades en las cuales se encuentre autorizado a invertir, sin que existan prohibiciones o limitaciones para dichos mandatarios o terceros designados en el ejercicio de la votación correspondiente.

(v) Título VI, Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:

- (a) En la sección *Series*: Se establece que el Fondo no contempla series de cuotas.
- (b) En la sección *Gastos de cargo del Fondo*:
 - (i) Se complementó como gasto del Fondo, los gastos derivados del depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la ex Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), como las modificaciones que sea necesario efectuar al mismo o a los demás documentos del Fondo.
 - (ii) Se establece que los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, derivados de la inversión en cuotas de otros fondos tendrán un límite máximo de un 0,5% del patrimonio del Fondo.
 - (iii) Se hace presente que los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren comprendidos dentro de los gastos contemplados en el numeral 3.1 de dicha sección, y se sujetarán por los límites respectivamente indicados en dicho numeral.
 - (iv) Asimismo, se indica que los gastos derivados de la subcontratación de la administración de recursos del Fondo serán de cargo de la Administradora y que la forma y política de distribución

de los gastos referidos en el número TRES de dicho Título será efectuada fondo por fondo, de modo que los gastos no se distribuirán entre fondos administrados por la misma sociedad, sino que serán asignados directamente a cada uno de ellos.

(v) Se establece que la Administradora no se encuentra facultada para contratar servicios externos que sean prestados por personas relacionadas a la misma.

(c) En la sección *Remuneración de Liquidación del Fondo*:

(i) Se establece que en el caso que sea la Administradora la encargada de llevar a cabo el proceso de liquidación del Fondo, ésta percibirá, en su calidad de liquidador, un monto equivalente la remuneración fija establecida en el numeral 2.1. del número DOS del Título VI del Reglamento Interno, durante el plazo que tome la liquidación del Fondo.

(ii) Se deja constancia que sin perjuicio de las decisiones que los Aportantes puedan tomar en Asamblea Extraordinaria respecto de la designación del liquidador del Fondo y las condiciones del proceso de liquidación del mismo, la Administradora deberá estar disponible para asumir la liquidación del Fondo en la medida que perciba la remuneración establecida en el literal precedente.

(vi) Título VII, Aporte y Valorización de Cuotas:

(a) En la sección *Aporte de Cuotas*:

(i) Se establece que los aportes se realizarán en pesos chilenos, y para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, señalando al efecto que en caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el precio de la cuota será aquel que determine la Administradora.

(ii) Se señalan los mecanismos y medios a través de los cuales el Aportante podrá realizar aportes al Fondo, indicando que será mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora o sus agentes colocadores de conformidad con lo que se indica en el Contrato General de Fondos.

(iii) Se deja constancia que por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora, señalando al efecto que en caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

(iv) Se establece que no se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las cuotas, diferente del registro de las cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

(v) Se señala que si surgieren por algún motivo fracciones de cuotas, se procederá a redondear las fracciones resultantes al número entero inferior, devolviendo al Aportante el remanente correspondiente a esas fracciones dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha del aporte de que se trate.

(b) En la sección *Contratos de Promesa*:

Se deja constancia que para los efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37° de la Ley y demás normativa vigente. Asimismo, se indica que los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo de vigencia que establezca la emisión de cuotas para la colocación de las mismas.

(c) En la sección *Contabilidad del Fondo*:

Se establece que la moneda de contabilización del Fondo será el Peso chileno, que el valor contable del patrimonio del Fondo se calculará trimestralmente y que el valor contable del Fondo y el número total de cuotas en circulación se informará a través de la página web de la Administradora www.cmbprime.cl trimestralmente.

(vii) Título VIII, Normas de Gobierno Corporativo:

- (a) Se señala que las materias a tratarse en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes del Fondo, serán las establecidas en la Ley, además de las establecidas en el Reglamento Interno del Fondo, de corresponder.
- (b) En cuanto a la convocatoria y constitución de las referidas Asambleas, se deja constancia que en atención a lo dispuesto por la Ley, las primeras se celebrarán dentro de los primeros 5 meses siguientes a la fecha de cierre de cada ejercicio, y las segundas podrán celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades del Fondo.
- (c) Se establece que las únicas materias que darán derecho a retiro a los Aportantes del Fondo serán la modificación del plazo de duración del Fondo que implique una prórroga del mismo, así como la modificación o supresión del derecho a retiro.
- (d) Se regula las disposiciones aplicables al Comité de Vigilancia del Fondo, relativas a sus facultades, obligaciones y remuneración, entre otros.

(viii) Título IX, Otra Información Relevante:

(a) En la sección *Comunicaciones con los Partícipes*:

Se establece que la información relativa al Fondo que, por ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, deba ser remitida directamente a los Aportantes, se efectuará mediante la publicación de la información correspondiente en la página web de la Administradora www.cmbprime.cl, y a través de correo electrónico o carta enviada físicamente a su domicilio, en caso que el Aportante no cuente con una dirección de correo electrónico, a la respectiva dirección registrada por el Aportante en la Administradora.

(b) En la sección *Procedimiento de Liquidación del Fondo*:

- (i) Se deja constancia que con al menos 30 días corridos de anticipación a la fecha de término del período de duración del Fondo, la Administradora deberá citar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se deberá designar al liquidador del Fondo, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones.
- (ii) Se establece que una vez que la liquidación se encuentre por finalizar, se citará a una nueva y última Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de aprobar la cuenta final del término de la liquidación y proceder al pago final.

(iii) Se deja expresa constancia que una vez iniciado el periodo de liquidación del Fondo, no se podrá realizar más aportes al mismo. Lo anterior, sin perjuicio que el Fondo mantendrá su naturaleza jurídica para todos los efectos que corresponda.

(c) En la sección *Política de Reparto de Beneficios*:

(i) Se regula el reparto de beneficios del Fondo por un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Se estableció que el plazo para el pago de los beneficios netos percibidos será de 180 días desde el cierre del respectivo ejercicio anual.

(ii) Se hace presente que la Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

(iii) Se establece que para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

(d) En la sección *Indemnizaciones*:

Se establece que en el desempeño de sus funciones, la Administradora podrá demandar a las personas que le hubieren ocasionado perjuicios al Fondo, por los daños causados a éste, en juicio sumario, señalando al efecto que toda indemnización que perciba la Administradora, deberá ser enterada al Fondo o traspasada a los Aportantes según el criterio que ésta determine, dentro del plazo de 60 días contados desde que la Administradora haya percibido el pago de dicha indemnización.

(ix) Título X, Aumentos y Disminuciones de capital:

(a) En la sección *Aumentos de Capital*:

Se regula el aumento de capital por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes señalándose que deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley y en los plazos y forma establecidos en dicha sección.

(b) En la sección *Disminuciones de Capital*:

(i) Se establece que el derecho a retiro de los Aportantes se efectuará en conformidad a lo dispuesto en las normas de la Ley de Sociedades Anónimas, Ley N° 18.046 y a su Reglamento, Decreto Supremo de Hacienda N° 702, en todo lo que no se oponga a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a los fondos de inversión.

(ii) Se deja constancia que el valor de la cuota para los efectos de lo señalado respecto al derecho a retiro se determinará tomando el valor cuota del último cierre mensual disponible a la fecha de pago de la respectiva disminución de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Por último, se eliminaron del Reglamento Interno los siguientes Títulos: De la Sociedad Administradora, Del Fondo de Inversión Prime Infraestructura, De la Política y Objetivos de Inversión de los Recursos del Fondo, Tipos de Activos, De las Inversiones del Fondo, Política de Aumentos y Disminuciones de Capital del Fondo y Derecho a Retiro de los Aportantes, Remuneración por Administración, Política de Retorno de Capitales, Dividendos, Información a los Partícipes, De los Aportantes, Registro de Aportantes y Títulos de Cuotas, Asambleas de Aportantes, Comité de Vigilancia, Del Arbitraje.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entraron en vigencia a partir del día 25 de febrero de 2015.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la 'Administradora'), y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 219 de fecha 21 de octubre de 1993.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIPRMINF. La clasificación de riesgo de las cuotas es Primera Clase Nivel 2 (emitida por ICR Chile Clasificadora de Riesgo con fecha 28 de junio de 2018).

Las cuotas del fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 123 de fecha 22 de agosto de 2002.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo se presentan en miles de pesos M\$, sin decimales.

Los estados financieros del Fondo de Inversión Prime Infraestructura han sido preparados de acuerdo con las normas específicas impartidas por la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en el Oficio Circular N° 592 y complementarios, las cuales se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo que se indica a continuación:

Los fondos de inversión que mantengan inversiones en Sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requeridas por la IFRS 10. En este sentido, a los fondos de inversión, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas Sociedades, mediante el método de la participación.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en nota aparte.

Nuevos pronunciamientos contables.

a) Los siguientes nuevos pronunciamientos contables tuvieron aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2018.

Normas, interpretaciones y/o enmienda	Fecha de vigencia
<p><u>NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes</u> Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.</p>	1 de enero de 2018 y su adopción anticipada fue permitida
<p><u>CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas</u> Se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda)</p>	1 de enero de 2018
<p><u>CINIIF 23 - Posiciones tributarias inciertas</u> Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales</p>	1 de enero de 2018
<p><u>NIC 40 - Propiedades de inversión – Enmienda</u> Clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso, para lo cual debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.</p>	1 de enero de 2018
<p><u>NIIF 2 - Pagos basados en acciones – Enmienda</u> Clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidadas en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio.</p>	1 de enero de 2018

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Entidad. El resto de los criterios aplicados en 2018 no han variado respecto a los utilizados en el año anterior.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes para el año 2018, de los cuales no se han efectuado adopción anticipada de los mismos.

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de vigencia
<p><u>NIIF 16 – Arrendamientos</u> Establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.</p>	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de vigencia
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 4 - Contratos de seguros - Enmienda Introduce dos enfoques: de superposición y de exención temporal de la NIIF 9.	1 de enero de 2019
CINIIF 23 – Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguros Cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional.	1 de enero de 2021
NIIF 3 - Combinaciones de negocios Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.	1 de enero de 2019
NIIF 9 – Instrumentos financieros Pagos en compensación negativa.	1 de enero de 2019
NIIF 11 - Acuerdos conjuntos Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.	1 de enero de 2019
NIC 12 - Impuestos a las ganancias Consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio.	1 de enero de 2019
NIC 23 - Costos sobre préstamos Costos de préstamos elegibles para ser capitalizados.	1 de enero de 2019
NIC 28 - Inversiones en asociadas Inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos.	1 de enero de 2019
NIC 19 - Beneficios a los empleados Modificación, reducción o liquidación del plan.	1 de enero de 2019
NIIF 10 y NIC 28 - Estados financieros consolidados e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, respectivamente – Enmiendas Se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	Indeterminado

La Administración Superior de la Entidad estima que la adopción de los Pronunciamientos contables antes descritos, y que pudiesen aplicar a la Entidad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Entidad en el ejercicio de su primera aplicación, salvo NIIF 15 y NIIF 16, los que se encuentran en proceso de evaluación.

Período cubierto

Los presentes Estados Financieros intermedios del Fondo de Inversión Prime Infraestructura comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los cambios en el patrimonio, los resultados y flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Conversión de moneda extranjera

- Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en títulos emitidos por empresas cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana y suburbana, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios, eléctrica, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

- Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Conversiones a pesos chilenos	31.12.2018 Cierre	31.12.2017 Cierre
Dólares estadounidenses	694,77	614,75
Unidad de Fomento	27.565,79	26.798,14

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Activos y pasivos financieros

El Fondo clasifica los activos financieros, basado en NIIF 9, según se midan posteriormente, a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio del Fondo para gestionar los activos financieros, y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales se tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo a los términos contractuales del instrumento.

La sociedad administradora evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro, en el valor de un activo financiero.

Un activo financiero se mide a valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

El Fondo no posee pasivos financieros, estos serían medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

- Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no poseía instrumentos financieros derivados.

Inversiones valorizadas por el método de la participación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

Adicionalmente el Fondo incorpora en este apartado aquellas inversiones donde tiene control, pero que en virtud del Oficio Circular 592 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, no debe consolidar, sino que valorizarlas por el método de participación.

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

- Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

- Anticipos por promesas de compra

El Fondo a las fechas reportadas, no ha dado anticipos por promesas de compra.

Otros Activos

En este rubro se clasifican las cuentas por cobrar a aquellas sociedades, en que el Fondo tiene inversiones valorizadas por el método de la participación, por concepto de disminuciones de capital y dividendos pendientes de cobro a la fecha de cierre de los estados financieros. Se miden sobre la base del costo amortizado histórico.

En el corto plazo se clasifica el pago anticipado por concepto de custodia física de instrumentos no custodiables por el DCV, que se efectúa en el Banco BICE, corresponde a un gasto que se paga semestralmente en los meses de abril y octubre de cada año.

Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja, efectivo en cuentas corrientes bancarias en moneda nacional que son medidos de acuerdo a la moneda funcional del Fondo que es el Peso Chileno, depósitos a plazo fijo y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

Remuneración sociedad administradora

Remuneración Fija: La Remuneración Fija ascenderá al 1,19% anual aplicado sobre el Valor del Fondo, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado correspondiente. La remuneración se devengará diariamente y se cobrará y pagará dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente al que se hubiere devengado.

Remuneración Variable: Además de la Remuneración Fija establecida en el párrafo precedente, la Administradora percibirá una Remuneración Variable, pagadera a la liquidación del Fondo, que se calculará de la siguiente manera:

Se calculará el total de Aportes Actualizados efectuados por los Aportantes y el total de Repartos Actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los Repartos Actualizados superen a los Aportes Actualizados, la Remuneración Variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado correspondiente. En caso contrario no se pagará Remuneración Variable.

La Remuneración Variable deberá pagarse dentro de los 10 hábiles siguientes a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que el liquidador del Fondo de cuenta del término de su gestión.

Definiciones:

- (i) Aportes Actualizados:

Los Aportes Actualizados corresponden a todos los aportes que hayan efectuado los Aportantes, expresados en Unidades de Fomento, incrementados en base a una tasa anual compuesta de 9%. Este incremento se efectuará por todo el período comprendido entre la fecha en que se efectuaron los aportes y la fecha en que se celebre la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que el liquidador del Fondo de cuenta del término de su gestión.

(ii) Repartos Actualizados:

Los Repartos Actualizados corresponden a todas las devoluciones a cualquier título (pago de dividendos, repartos de capital u otros) que haya efectuado el Fondo, expresadas en Unidades de Fomento, incrementadas en base a una tasa anual compuesta de 9%. Este incremento se efectuará por todo el período comprendido entre la fecha en que se pusieron a disposición de los aportantes del Fondo las devoluciones antes indicadas y la fecha en que se celebre la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que el liquidador del Fondo de cuenta del término de su gestión.

(iii) Valor del Fondo:

Para determinar el Valor del Fondo se procederá a sumar las siguientes partidas:

- (a) El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- (b) Las inversiones que mantenga el Fondo valorizadas según lo indicado por las normas impartidas por la ex Superintendencia hoy Comisión para el Mercado Financiero.
- (c) Los dividendos por cobrar y los intereses vencidos y no cobrados.
- (d) Las demás cuentas del activo que autorice la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero, las que se valorarán en la forma que ésta determine.

Aportes y Valoración de Cuotas

Moneda en que se recibirán los aportes: Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos.

Valor para conversión de aportes: Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el precio de la Cuota será aquel que determine la Administradora.

Medios para efectuar los aportes: Los mecanismos y medios a través de los cuales el Aportante podrá realizar aportes al Fondo será mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora o sus agentes colocadores de conformidad con lo que se indica en el Contrato General de Fondos.

Por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Otros:

- (i) No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las Cuotas, diferente del registro de las cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- (ii) Si surgieren por algún motivo fracciones de Cuotas, se procederá a redondear las fracciones resultantes al número entero inferior, devolviendo al Aportante el remanente correspondiente a esas fracciones dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha del aporte de que se trate. Los remanentes que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la

fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo periodo. En caso que una o más Cuotas pertenezcan, en común, a dos o más personas, los codueños estarán obligados a designar a un apoderado común de todos ellos para actuar ante la Administradora.

Contratos de Promesa

Para los efectos de la colocación de Cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de Cuotas en los términos indicados en el artículo 37° de la Ley y demás normativa vigente.

Los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo de vigencia que establezca la emisión de cuotas para la colocación de las mismas.

Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

Política de Reparto de Dividendos

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Será obligación de la Administradora informar oportunamente a los Aportantes respecto del tratamiento tributario de su inversión y los beneficios obtenidos durante el período, poniendo a su disposición los certificados que correspondan, dentro de plazos que permitan a éstos dar cumplimiento oportuno a sus obligaciones tributarias.

El 12 de julio de 2018 el Fondo pagó un dividendo provisorio de \$4.300 pesos por cuota suscrita y pagada, el monto total pagado fue de M\$ 5.741.278.

El 21 de diciembre de 2017 el Fondo pagó un dividendo provisorio de \$2.700 pesos por cuota suscrita y pagada, el monto total pagado fue de M\$ 3.604.989.

El 13 de abril de 2017 el Fondo pagó un dividendo provisorio de \$4.800 pesos por cuota suscrita y pagada, el monto total pagado fue M\$6.408.869.

Al 31 de diciembre de 2018, el estado de utilidad para la distribución de dividendos arroja un monto negativo de M\$2.744.427. Al 31 de diciembre de 2017, el estado de utilidad para la distribución de dividendos arrojaba un monto negativo de M\$1.357.945.

Beneficio Tributario

No contempla.

Garantías

No contempla.

Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales, ha sido identificado como el comité de inversiones que toma las decisiones estratégicas.

3 CAMBIOS CONTABLES

No existen cambios contables respecto de los períodos anteriores.

4 POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO

Sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, el Fondo invertirá sus recursos, principalmente, en los siguientes tipos de valores y bienes:

- (i) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por las sociedades señaladas en el número 1.1 precedente y cuya emisión no haya sido registrada en la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero; y
- (ii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras de aquéllas señaladas en el número 1.2 anterior, cuya emisión no haya sido registrada como valores de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

De esta forma, el Fondo no podrá invertir menos de un 70% de su activo, ya sea directa o indirectamente, en los instrumentos mencionados en los literales (i) y (ii) anteriores.

De todas formas, el Fondo podrá mantener invertido hasta un 30% de su activo, en los siguientes valores y bienes, en la medida que existan recursos disponibles y en los términos y límites que se indican en el presente Reglamento Interno:

- (1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (2) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (3) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
- (4) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero respectiva;
- (5) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero; y
- (6) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, que inviertan la totalidad de sus activos en títulos de deuda, tanto nacionales como extranjeros.

No obstante, lo anterior, se deja constancia que el Fondo inició sus operaciones el día 25 de Agosto de 2003 y que, atendido su plazo de duración establecido en el numeral dos del Título IX siguiente, a la fecha de depósito del presente Reglamento Interno de acuerdo con la Ley el Fondo se encontraba en la etapa final para la gestión de sus inversiones de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento Interno.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo precedente, el Fondo se encuentra en una etapa en la que se prevé la inversión transitoria de los recursos del Fondo en los instrumentos señalados en las letras a) a la e), ambas inclusive, del literal (i) del párrafo siguiente, sin que tengan aplicación los límites de inversión y diversificación establecidos en este Reglamento, según se indica más adelante.

El Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero, o de reconocido prestigio, según corresponda.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre acciones de sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y las que cuenten con él, aplicándose en consecuencia el límite antes indicado para acciones de sociedades anónimas abiertas.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

El Fondo no podrá efectuar operaciones con deudores de la Administradora o sus personas relacionadas, cuando esos créditos sean iguales o superiores al equivalente de 2.500 Unidades de Fomento, límite que se incrementará a 20.000 Unidades de Fomento cuando la persona relacionada sea banco o institución financiera, salvo que estas

operaciones sean informadas anticipadamente al Comité de Vigilancia, el que a su vez deberá informarlo en la próxima asamblea de aportantes.

CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos respecto del activo del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y su Reglamento:

- (i) Límites de Inversión por Tipo de Instrumento
 - (a) Títulos emitidos por la Tesorería General, por el Banco Central o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30% del activo del Fondo.
 - (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, letras de crédito y bonos emitidos por Bancos e instituciones financieras: 30% del activo del Fondo.
 - (c) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero: 30% del activo del Fondo.
 - (d) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero: 10% del activo del Fondo.
 - (e) Cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros que inviertan sus activos en títulos de deuda, tanto nacionales como extranjeros: 30% del activo del Fondo.
 - (f) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero: 100% del activo del Fondo.
 - (g) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: 30% del activo del Fondo.
- (ii) Límites Máximos de Inversión por Emisor:
 - (a) Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la Tesorería General de la República): 25% del activo del Fondo.
 - (b) Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República: 30% del activo del Fondo.

- (c) Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 25% del activo del Fondo.
- (d) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta: hasta un porcentaje tal de las acciones de la sociedad que no signifique controlar, directa o indirectamente, al respectivo emisor.
- (e) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima cerrada, constituida en Chile o en el extranjero: 99,99% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

Los límites individuales indicados en los párrafos anteriores, en el presente párrafo y en el siguiente, no se aplicarán durante los tres últimos años de duración del Fondo, como tampoco durante el período de liquidación del mismo.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes antes indicados en esta Sección deberán ser informados por la Sociedad Administradora al Comité de Vigilancia y a la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero, al día siguiente hábil de producido y deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establecen en el artículo 60° de la Ley.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El Fondo no estará obligado a enajenar los excesos que superen los límites de inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas, si el exceso fuere el resultado de la apertura de dicha sociedad, en la cual hubiere invertido el Fondo con, al menos, un año de anterioridad.

Se deja constancia que los límites máximos de inversión respecto de la inversión en instrumentos registrados como valores de oferta pública o bien de renta fija, han sido establecidos en consideración a la baja liquidez de los instrumentos en que, de acuerdo con la política de inversión, se invertirán principalmente los recursos del Fondo y los potenciales períodos de desinversión en tales instrumentos que pueden generarse durante la vida del Fondo.

Respecto de los fondos mutuos en los cuales el Fondo invierta, éstos deberán contemplar un límite de diversificación máximo por emisor, de al menos un 30% de sus activos.

POLÍTICA DE LIQUIDEZ DE LAS INVERSIONES DEL FONDO

Habida consideración que las inversiones del Fondo se orientarán preferentemente a la adquisición de acciones, bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la ex Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero, o como valor de oferta pública en el extranjero, la liquidez de éstas será en general inferior a la que tienen los valores que se transan en los mercados formales. No obstante lo anterior, la Administradora, al evaluar las inversiones en acciones no registradas como valor de oferta pública, considerará opciones de apertura de las sociedades y acuerdos que faciliten las ventas de acciones por sí, en conjunto con el resto de los accionistas o al resto de ellos.

La Administradora procurará mantener, progresivamente, la mayor cantidad de recursos del Fondo invertida en acciones, bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública. Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, los recursos líquidos que posea el Fondo se invertirán en los instrumentos señalados en las letras (a) a la (e), ambas inclusive, del literal (i) del número 3.1 anterior, observando los márgenes de diversificación establecidos en dicho número. Sin embargo, el Fondo mantendrá una reserva de liquidez que le permita aprovechar oportunidades de inversión, cuyo monto no será inferior a un 1% de los activos del Fondo.

Los activos que el Fondo considera como líquidos corresponden a cuotas de fondos mutuos nacionales y cuotas de fondos mutuos extranjeros, que sean susceptibles de ser rescatadas diariamente, sin restricción alguna, acciones con presencia bursátil, pactos a menos de 30 días, títulos de deuda de corto plazo y depósitos a plazo a menos de un año.

En cuanto a las razones de liquidez, el Fondo buscará mantener una razón de 1 a 1,2 entre sus activos líquidos y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos líquidos tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados

5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tipo de interés de flujo de efectivo y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan minimizar los efectos de los riesgos financieros en el valor del Fondo, el cumplimiento del Reglamento Interno, de los Manuales de Gestión de Riesgo y Control Interno, Manejo de Información de Interés de Mercado, Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés, etc., permiten realizar una gestión eficiente de los riesgos financieros.

5.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

Dado el objetivo del Fondo y las restricciones de inversión definidas en su reglamento, el Fondo no presenta inversiones en instrumentos financieros, derivados y contratos a futuro que involucren riesgo.

El Fondo por su política y objetivos de inversión definida en el Reglamento del Fondo concentra sus inversiones en empresas relacionadas a los servicios de infraestructura, concentrándose en esa área, sin embargo, por la naturaleza de los contratos de infraestructura tanto privada como pública de las empresas en que mantiene inversiones el Fondo, los riesgos de precios se encuentran mitigados por ser áreas en que estos se encuentran regulados.

(b) Riesgo cambiario

El Fondo opera nacionalmente principalmente en sociedad, sin embargo mantiene activos no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario.

Sin embargo, la administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, y por ende, el siguiente cuadro ha sido analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF 7.

La política del Fondo es invertir solo en empresas nacionales, limitando de esa forma el riesgo cambiario, sin embargo, algunos activos no monetarios están en moneda distinta al peso chileno al 31 de diciembre de 20017.

	Al 31 de diciembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017	
	MUSD	M\$	MUSD	M\$
Activos	-	-	418	257.027
Activos no monetarios	-	-	-	-

La sensibilidad de estos activos en la valorización del Fondo es una variación directa de acuerdo a la apreciación que experimente el peso chileno.

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo en su Reglamento Interno regula las características de las inversiones que realiza en activos financieros, mantiene instrumentos de deuda como objetivo secundario de su política de inversiones y principalmente en instrumentos de corto plazo en instituciones con grados de clasificación adecuados.

5.1.2 Riesgo de crédito

El Fondo presenta solo créditos relacionados con empresas donde posee activos que corresponden a participación en la propiedad de estas, por lo tanto, dado la influencia significativa que el Fondo posee en dichas empresas y las restricciones de endeudamiento impuestas en estas, el riesgo de estos créditos es el mismo de la inversión realizada por el Fondo en dichas empresas.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Títulos de deuda	-	257.027
Efectivo y efectivo equivalente	1.681.615	1.135.785
Otros activos	4.585.880	4.983.668
Total	6.267.495	6.376.480

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición global de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la administración o gerencia. El Fondo no presenta pasivos para el financiamiento de sus inversiones y, por lo tanto, sus pasivos solo corresponden a obligaciones de sus operaciones administrativas y la remuneración de la administradora, obligaciones que no presentan riesgo de incumplimiento dado la política de liquidez que debe mantener el Fondo establecida en su Reglamento.

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo no hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector, debido a como se indicó anteriormente el Fondo no presenta endeudamiento como medio de financiamiento de sus inversiones, estando el riesgo del capital relacionado directamente relacionado con los resultados del Fondo.

5.3 Estimación del valor razonable

El Fondo no presenta activos y pasivos financieros que requieran estimaciones de valor razonable.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta pasivos financieros que presenten riesgo de esta naturaleza. Los activos financieros a costo amortizado principalmente corresponden a créditos otorgados a sociedades en las cuales el fondo mantiene inversión directa para financiar sus actividades, al 31 de diciembre de 2018 el fondo no presenta saldo en activos financieros a costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2017 representan un 0,6345% del total de activos del Fondo.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

- Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo fija el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en CMB Prime AGF S.A. independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene inversiones en activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

8 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de activos financieros a costo amortizado se muestra a continuación:

Instrumento	Al 31 de Diciembre de 2018				Al 31 de Diciembre de 2017			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	1.679.515	-	1.679.515	3,8227%	1.132.830	-	1.132.830	2,7965%
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Bonos registrados	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Subtotal	1.679.515	-	1.679.515	3,8227%	1.132.830	-	1.132.830	2,7965%
Inversiones No Registradas	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Bonos no registrados	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	0%	257.027	-	257.027	0,6345%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Subtotal	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Otras Inversiones	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Otras inversiones	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Subtotal	-	-	-	0%	257.027	-	257.027	0,6345%
Total	1.679.515	-	1.679.515	3,8227%	1.389.857	-	1.389.857	3,4310%

- b) A continuación, se muestra información respecto del rubro Depósitos a plazo, los cuales para efectos de presentación se muestran en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ver nota 15.**

Depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2018:

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
										TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés			
FNBCI-031019	97.006.000-6	CL	DPC	03-01-2019	1	N-1	13	1.679.514.893,0000	\$\$	0,2300	1	30	NL	1.679.515	\$\$	CL
													TOTAL	1.679.515		

(1): Valores o porcentajes con 4 decimales

Depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2017:

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
										TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés			
FNBCI-040118	97.006.000-6	CL	DPC	04-01-2018	1	N-1	13	1.132.830.133,0000	\$\$	0,2200	1	30	NL	1.132.830	\$\$	CL
													TOTAL	1.132.830		

(1): Valores o porcentajes con 4 decimales

- c) Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo no presenta saldo en el rubro Activos financieros a costo amortizado (otros títulos de deuda).**

A continuación, se detalla la composición del rubro Activos financieros a costo amortizado (otros títulos de deuda), al 31 de diciembre de 2017:

Nombre del emisor	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	
								TIR o precio (1)	Código valorización	Base tasa	Tipo de interés				
Compañía Portuaria Mejillones S.A.	96.789.280-7	CL	OTDN	99/99/9999	No Restric.	418.099,9600	PROM	614,7500	PRECIO	0	NA	257,027	US	CL	
												TOTAL	257,027		

d) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	<u>01.01.2018</u> <u>Al 31.12.2018</u>	<u>01.01.2017</u> <u>Al 31.12.2017</u>
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	1.389.857	969.062
Intereses y reajustes	29.525	60.646
Diferencias de cambio	33.552	(25.254)
Adiciones	18.363.000	42.130.000
Ventas	(18.136.419)	(41.744.597)
Saldo Final	1.679.515	1.389.857
Menos: Porción no corriente	-	(257.027)
Porción corriente	1.679.515	1.132.830

9 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

a) Información disponible al 31 de diciembre de 2018:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$	Valor de cotización bursátil M\$
				Capital	Votos											
99.545.970-1	Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	Peso chileno	Chile	99,990%	99,990%	1.035.273	2.501.167	3.536.440	623	1.482.222	1.482.845	2.053.595	833.775	(51.810)	781.965	-
96.785.680-0	Inv. Puerto Coronel S.A.	Dólar	Chile	16,667%	16,667%	28.325.773	150.216.916	178.542.689	15.632.325	89.761.505	105.393.830	73.148.859	64.596.936	(58.842.156)	5.754.780	-
99.541.100-8	Inv. Portuarias Norte Grande S.A.	Peso chileno	Chile	99,990%	99,990%	2.308.684	17.598.766	19.907.450	53.655	3.433.915	3.487.570	16.419.880	3.775.095	(55.791)	3.719.304	-
76.549.420-6	Camino Nogales Puchuncavi S.A.	Peso chileno	Chile	99,987%	99,987%	699.740	1.928.125	2.627.865	623	-	623	2.627.242	341.273	(5.054)	336.219	-
77.429.150-4	Centro Aero comercial S.A.	Peso chileno	Chile	50,000%	50,000%	556.361	332.006	888.367	338.304	-	338.304	550.063	1.030.790	(524.834)	505.956	-
96.831.860-8	Inv. Industriales Valparaíso S.A.	Peso chileno	Chile	33,333%	33,333%	608.549	2.429.834	3.028.383	28.665	2.504.748	2.533.413	494.970	459.083	(318.535)	(140.548)	-
96.759.020-7	Inversiones Totoralillo S.A.	Peso chileno	Chile	10,000%	10,000%	10.203	8.410.810	8.421.013	187.456	4.137.256	4.324.712	4.096.301	183.584	(230.666)	(47.082)	-
96.888.630-4	Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.	Peso chileno	Chile	42,500%	42,500%	122.892	-	122.893	6.745	-	6.745	116.238	33.170	(13.145)	20.025	-
76.296.350-7	Soc. Conces. Conexión Las Rejas S.A.	Peso chileno	Chile	33,333%	33,333%	8.197.008	3.502.760	11.699.768	389.982	442.974	832.956	10.866.812	3.576.427	(1.621.933)	1.954.494	-

b) Información disponible al 31 de diciembre de 2017:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$	Valor de cotización bursátil M\$
				Capital	Votos											
99.545.970-1	Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	Peso chileno	Chile	99,990%	99,990%	2.010.891	2.602.358	4.613.249	673	1.440.946	1.441.619	3.171.630	1.065.638	(38.136)	1.027.502	-
96.785.680-0	Inv. Puerto Coronel S.A.	Dólar	Chile	16,667%	16,667%	18.560.532	123.128.892	141.689.424	10.369.603	71.687.227	82.056.830	59.632.594	46.543.952	(43.630.037)	2.913.915	-
99.541.100-8	Inv. Portuarias Norte Grande S.A.	Peso chileno	Chile	99,990%	99,990%	554.225	15.947.982	16.502.207	673	3.433.915	3.434.588	13.067.619	2.938.058	(83.481)	2.854.577	-
76.549.420-6	Camino Nogales Puchuncavi S.A.	Peso chileno	Chile	99,987%	99,987%	701.135	2.176.355	2.877.490	718	-	718	2.876.772	216.187	(3.959)	212.228	-
77.429.150-4	Centro Aero comercial S.A.	Peso chileno	Chile	50,000%	50,000%	411.179	468.078	879.257	334.528	-	334.528	544.729	1.098.464	(507.842)	590.622	-
96.831.860-8	Inv. Industriales Valparaíso S.A.	Peso chileno	Chile	33,333%	33,333%	629.773	2.601.598	3.231.371	159.328	2.436.525	2.595.853	635.518	1.048.518	(729.586)	318.932	-
96.759.020-7	Inversiones Totoralillo S.A.	Peso chileno	Chile	10,000%	10,000%	7.187	8.384.957	8.392.144	137.636	4.111.607	4.249.243	4.142.901	94.192	(227.760)	(133.568)	-
96.888.630-4	Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.	Peso chileno	Chile	42,500%	42,500%	1.194.106	-	1.194.106	1.047.893	-	1.047.483	146.213	99.262	(171.343)	(72.081)	-
76.296.350-7	Soc. Conces. Conexión Las Rejas S.A.	Peso chileno	Chile	33,333%	33,333%	4.986.354	8.873.341	13.859.695	760.980	744.277	1.505.257	12.354.438	2.528.002	(1.317.551)	1.210.451	-

c) Los movimientos y composición del rubro, durante el período fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018:

Rut	Sociedad	Saldo de Inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo al 30-06-2018
99.545.970-1	Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	3.171.313	781.886	-	-	-	(1.899.810)	-	2.053.389
96.785.680-0	Inversiones Puerto Coronel S.A.	9.938.785	959.132	-	-	-	-	1.293.584	12.191.501
99.541.100-8	Inv. Portuarias Norte Grande S.A.	13.066.312	3.718.933	-	-	-	(2.147.007)	1.780.000	16.418.238
76.549.420-6	Camino Nogales Puchuncaví S.A.	2.876.389	336.175	-	-	-	(585.671)	-	2.626.893
77.429.150-4	Centro Aerocomercial S.A.	272.364	252.978	-	-	-	(250.311)	-	275.031
96.831.860-8	Inv. Industriales Valparaíso S.A.	211.839	(46.849)	-	-	-	-	-	164.990
96.759.020-7	Inversiones Totoralillo S.A.	414.290	(4.709)	(196.579)	-	-	-	29	213.031
96.888.630-4	Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.	62.140	8.511	-	-	-	(21.250)	-	49.401
76.296.350-7	Soc. Conces. Conexión Las Rejas S.A.	4.118.146	651.498	-	-	-	(1.147.373)	-	3.622.271
Total		34.131.578	6.657.555	(196.579)	-	-	(6.051.422)	3.073.613	37.614.745

El cuadro incorpora plusvalías de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2017:

Rut	Sociedad	Saldo de Inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo al 31-12-2017
99.545.970-1	Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	4.142.984	901.782	-	125.617	-	(1.999.070)	-	3.171.313
96.785.680-0	Inversiones Puerto Coronel S.A.	9.917.487	485.653	-	-	-	-	(464.355)	9.938.785
99.541.100-8	Inv. Portuarias Norte Grande S.A.	16.777.895	2.854.292	-	-	-	(5.298.996)	(1.266.879)	13.066.312
76.549.420-6	Camino Nogales Puchuncaví S.A.	3.565.221	212.200	-	-	-	(901.032)	-	2.876.389
77.429.150-4	Centro Aerocomercial S.A.	370.343	295.310	-	-	-	(393.289)	-	272.364
96.831.860-8	Inv. Industriales Valparaíso S.A.	105.528	106.311	-	-	-	-	-	211.839
96.759.020-7	Inversiones Totoralillo S.A.	427.647	(13.357)	-	-	-	-	-	414.290
96.888.630-4	Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.	126.607	(30.635)	-	-	-	(33.832)	-	62.140
76.296.350-7	Soc. Conces. Conexión Las Rejas S.A.	4.679.582	403.484	-	-	-	(964.920)	-	4.118.146
Total		40.113.294	5.215.040	-	125.617	-	(9.591.139)	(1.731.234)	34.131.578

El cuadro incorpora plusvalías de las inversiones.

d) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

A las fechas reportadas no existen plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

10 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene saldos en propiedades de inversión.

11 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene inversiones en acciones registradas o en cuotas de Fondos de Inversión.

12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	Moneda	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Facturas por pagar	Pesos Chilenos	312	9.725
Retenciones por pagar	Pesos Chilenos	328	321
Total		640	10.046

b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	Moneda	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Dividendos provisionados	Pesos Chilenos	-	-

c) Otros pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

	Moneda	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Gastos operacionales provisionados	UF	27.009	9.867

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

13 OTROS ACTIVOS

a) Otros activos corrientes

	Moneda	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Custodia Banco BICE (Otros Activos Corrientes)	Pesos Chilenos	570	555
Total		570	555

b) Otros activos no corrientes

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Disminución capital por cobrar Inv. Portuarias Norte Grande S.A	3.433.457	3.433.457
Disminución capital por cobrar Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.	-	429.990
Disminución capital por cobrar Inv. Industriales Valparaíso S.A.	834.176	811.455
Disminución capital por cobrar Inv. Totoralillo S.A.	318.247	308.766
Total	4.585.880	4.983.668

14 INTERESES Y REAJUSTES

	01.01.2018	01.01.2017
	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Intereses por efectivo y efectivo equivalente	29.524	60.646
Reajustes en Otros Activos	32.202	21.978
Intereses Otros Pasivos	-	-
Total	61.726	82.624

15 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	Moneda	31.12.2018	31.12.2017
		M\$	M\$
Efectivo en cuenta corriente bancaria	Pesos Chilenos	2.100	2.955
Depósitos a plazo fijo (*)	Pesos Chilenos	1.679.515	1.132.830
Total		1.681.615	1.135.785

(*) El detalle de los depósitos a plazo se muestra en Nota 8 b).

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo:

	Saldos al	
	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente		
Total partidas de Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	545.830	706.926
Saldo Inicial Efectivo y Efectivo Equivalente	1.135.785	428.859
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente – Estado de Flujo de Efectivo	1.681.615	1.135.785

16 CUOTAS EMITIDAS

a) Al 31.12.2018:

Al 31 de diciembre de 2018, las cuotas emitidas ascienden a 1.335.181 con un valor de \$32.810,6730 pesos por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
N°01 de 25-08-2003	-	675.000	675.000	675.000
N°02 de 31-03-2005	-	104.832	104.832	104.832
Canje cuotas de 31-01-2006	-	985.757	985.757	985.757
Disminución 12-01-2011	-	(83.908)	(83.908)	(83.908)
Disminución 23-06-2011	-	(64.000)	(64.000)	(64.000)
Disminución 30-09-2011	-	(20.000)	(20.000)	(20.000)
Disminución 05-06-2012	-	(123.600)	(123.600)	(123.600)
Disminución 01-10-2012	-	(76.400)	(76.400)	(76.400)
Disminución 25-06-2013	-	(62.500)	(62.500)	(62.500)
Total de Cuotas	-	1.335.181	1.335.181	1.335.181

b) Al 31.12.2017:

Al 31 de diciembre de 2017, las cuotas emitidas ascienden a 1.335.181 con un valor de \$30.291,8157 pesos por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
N°01 de 25-08-2003	-	675.000	675.000	675.000
N°02 de 31-03-2005	-	104.832	104.832	104.832
Canje cuotas de 31-01-2006	-	985.757	985.757	985.757
Disminución 12-01-2011	-	(83.908)	(83.908)	(83.908)
Disminución 23-06-2011	-	(64.000)	(64.000)	(64.000)
Disminución 30-09-2011	-	(20.000)	(20.000)	(20.000)
Disminución 05-06-2012	-	(123.600)	(123.600)	(123.600)
Disminución 01-10-2012	-	(76.400)	(76.400)	(76.400)
Disminución 25-06-2013	-	(62.500)	(62.500)	(62.500)
Total de Cuotas	-	1.335.181	1.335.181	1.335.181

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no hubo movimiento de cuotas.

17 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Con fecha 12 de julio de 2018 el fondo pagó a sus aportantes un monto de M\$ 5.741.278 por concepto de dividendos provisorios.

Con fecha 13 de abril de 2017 el fondo pagó a sus aportantes un monto de M\$ 6.408.869 por concepto de dividendos provisorios.

Con fecha 21 de diciembre de 2017 el fondo pagó a sus aportantes un monto de M\$ 3.604.989 por concepto de dividendos provisorios.

18 RENTABILIDAD DEL FONDO

Tipo de Rentabilidad	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	9,4840%	8,3153%	(7,5014%)
Real	8,6565%	5,2990%	(11,5879%)
Variación Unidad de Reajuste	0,7615%	2,8646%	4,6220%

La rentabilidad del último trimestre corresponde a la variación entre el 30 de septiembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

La rentabilidad de los últimos 12 meses corresponde a la variación entre el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.

La rentabilidad de los últimos 24 meses corresponde a la variación entre el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2018.

Las rentabilidades indicadas no consideran los dividendos pagados.

19 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

La información extracontable del valor económico de la cuota del fondo obtenida mediante la valorización económica o de mercado, realizada por dos consultores independientes, es la siguiente:

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable incluido plusvalía M\$	Valorización N°1 Asesorías M31Ltda. M\$	Valorización N°2 Mario Corbo y Asoc. M\$
Inversiones Portuarias Norte Grande S.A.	ACN	16.418.238	31.831.170	33.853.668
Inversiones Puerto Coronel S.A.	ACN	12.191.501	14.916.616	15.811.990
Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	ACN	2.053.389	4.658.299	4.808.646
Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.	ACON	49.401	72.172	72.172
Inv. Industriales Valparaíso S.A.	ACN	164.990	1.330.897	1.215.630
Soc. Conces. Conexión Las Rejas S.A.	ACON	3.622.271	3.753.784	4.518.991
Camino Nogales Puchuncaví S.A.	ACN	2.626.893	2.296.693	2.679.085
Centro Aerocomercial S.A.	ACN	275.031	988.360	842.331
Inversiones Totoralillo S.A.	ACN	213.031	213.031	414.290
Totales		37.614.745	60.061.022	64.216.803

Para determinar el valor económico de la cuota, a la valorización más conservadora se efectuaron los siguientes ajustes, por eventos posteriores a la fecha de valorización:

En Sociedad Concesionaria Aerosur S.A. se restó M\$ 22.771 por valor libro al 31.12.2018.

En Soc. Concesionaria Conexión Las Rejas S.A. se restó M\$ 614.040 por dividendos percibidos.

En Centro Aerocomercial S.A. se restó M\$ 150.000 por dividendos percibidos.

En Inversiones Portuarias Norte Grande se restó M\$290.579 por el pago recibido del Crédito Subordinado que mantenía la Compañía Portuaria Mejillones con la sociedad.

El valor económico de la cuota, corresponde al cociente entre el patrimonio ajustado a valor económico, utilizando la valorización económica más conservadora, y el número de cuotas pagadas, que se expone como sigue:

	Según Estados Financieros al [31.12.2018]	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del fondo M\$	43.808.188	65.177.075
N° de cuotas pagadas	1.335.181	1.335.181
Valor cuota \$	32.810,6730	48.815,1606

20 EXCESOS DE INVERSIÓN

El día 27 de agosto de 2014 el Fondo entró en sus últimos tres años de duración en los cuales no serán aplicables los límites de inversión, de acuerdo al punto 3.2 contenido en el título II del reglamento interno del Fondo. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Prime-Infraestructura, celebrada el día 26 de julio de 2017, se acordó prorrogar el plazo de vigencia del Fondo hasta el día 27 de agosto de 2020.

21 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2018 no existen prendas vigentes. Al 31 de diciembre de 2017 se ha alzado la prenda vigente al 31 de diciembre de 2016, en favor del Banco Estado, del total de las acciones de Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A.

22 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

A continuación se detalla la custodia de los valores mantenidos por el fondo en su cartera de inversión, de acuerdo a los términos que solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora.	1.679.515	4,2742	3,8273	-	0,0000	0,0000
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	0,0000	0,0000	-	0,0000	0,0000
Otras Entidades (*)	37.614.745	95,7258	85,7163	-	0,0000	0,0000
Total Cartera de Inversiones en Custodia	39.294.260	100,0000	89,5436	-	0,0000	0,0000

Nota: (*) Corresponden a inversiones en instrumentos no registrados, no custodiables por el DCV. La custodia de dichos instrumentos está a cargo del Banco BICE.

23 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

1) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en M\$ al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	0,4402	5.877	-	(5.877)	-	-	0,0000
Personas relacionadas	0,0026	34	34	-	68	2.231	0,0052
Accionistas de la sociedad administradora	0,0026	34	5.877	(34)	5.877	192.828	0,4402
Trabajadores que representen al empleador	0,0000	-	-	-	-	-	0,0000

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en M\$ al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	0,4402	5.877	-	-	5.877	188.603	0,4402
Personas relacionadas	0,0026	34	-	-	34	1.091	0,0026
Accionistas de la sociedad administradora	0,0026	34	-	-	34	1.091	0,0026
Trabajadores que representen al empleador	0,0000	0	-	-	-	-	0,0000

2) Detalle Transacciones con la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

Antecedentes Remuneración por administración a CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A.:

Concepto	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Efecto en Resultados	482.077	524.827
Monto pagado	435.104	481.184
Monto pendiente de pago	46.973	43.643

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no hubo disminuciones de Aportes pagados a partes relacionadas del Fondo respecto al inicio del periodo.

Detalle de dividendos pagados a partes relacionadas del Fondo, al 31 de diciembre de 2018:

		Dividendo Provisorio		Total
Fecha Dividendo		12-07-2018		2018
Nombre del Aportante	Tipo de Relación	Nº Cuotas	Monto M\$	Monto M\$
CMB-PRIME AGF S.A.	Soc. Administradora	5.877	25.271	25.271
Ricardo Bachelet Artigues	Director Soc. Administradora	17	73	73
Moisés Figueroa Benavides	Director Soc. Administradora	17	73	73
José Cox Donoso	Director Soc. Administradora	17	73	73
Ignacio Guerrero Gutiérrez	Director Soc. Administradora	17	73	73
Totales		5.945	25.563	25.563

Detalle de dividendos pagados a partes relacionadas del Fondo, al 31 de diciembre de 2017:

		Dividendo Provisorio		Dividendo Provisorio		Total
Fecha Dividendo		13-04-2017		21-12-2017		2017
Nombre del Aportante	Tipo de Relación	Nº Cuotas	Monto M\$	Nº Cuotas	Monto M\$	Monto M\$
CMB-PRIME AGF S.A.	Soc. Administradora	5.877	28.210	5.877	15.868	44.078
Ricardo Bachelet Artigues	Director Soc. Administradora	17	82	17	46	128
Moisés Figueroa Benavides	Director Soc. Administradora	17	82	17	46	128
José Cox Donoso	Director Soc. Administradora	17	82	17	46	128
Ignacio Guerrero Gutiérrez	Director Soc. Administradora	17	82	17	46	128
Totales		5.945	28.538	5.945	16.052	44.590

24 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULOS 12,13 Y 14 LEY N° 20.712 – ARTICULO 4 DECRETO SUPREMO DE HACIENDA N° 129 DE 2014)

El día 02 de abril de 2018, el Banco BICE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, la Norma de Carácter General N° 125 de fechas 26 de noviembre de 2001 de la Comisión para el Mercado Financiero que a la fecha se encuentra derogada, declaró y certificó lo siguiente:

Que el día 06 de abril de 2017, el Banco BICE, en su calidad de Representante de los Beneficiarios de la Garantía constituida por CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A. emitió un certificado dando cuenta de que se le hizo entrega de la correspondiente garantía, consistente en el segundo Endoso de la Póliza de Seguro N°330-15-00009656 por la suma de 16.845 unidades de fomento, emitida por Mapfre Seguros Generales S.A., con vigencia desde el día 10 de abril de 2017 y hasta el día 10 de abril de 2018, contratada por CMB Prime Administradora de Fondos de Inversión S.A. en beneficio de Fondo de Inversión Prime-Infraestructura, y a favor de Banco BICE actuando por cuenta de los beneficiarios de la garantía, con el exclusivo objeto de ser usada en los términos de los artículos 12 y 13 de la Ley N° 20.712.

Que la Póliza de Seguros N° 330-15-00009656 antes detallada ha sido prorrogada por tercera vez mediante Endoso N°3 desde el día 10 de abril de 2018 hasta el día 10 de abril de 2019 modificando además el monto asegurado a 15.883 Unidades de Fomento.

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco BICE	15.883	10-04-2018 al 10-04-2019

25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Tipo de Gasto	Monto acumulado en el trimestre	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
Auditoría Estados Financieros	1.197	4.678	4.675
Valorización Cartera Inversiones	5.009	19.458	18.714
Asambleas, Pago Dividendos	263	1.026	2.130
Divulgación Información Aportantes	257	819	690
Custodia, Seguros, Traslados	1.037	3.875	3.793
Clasificación Obligatoria de Cuotas	347	1.366	1.603
Honorarios Legales y Costas	360	1.405	1.998
Comisiones, Derechos y Otros	47	857	756
TOTALES	8.517	33.484	34.359
% sobre el activo del fondo	0,0194%	0,0763%	0,0848%

El límite establecido en el Reglamento Interno del fondo es 1,25% calculado sobre el total activo del fondo.

26 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El valor de las cuotas e información asociada a las fechas que se indican son las siguientes:

Mes	Valor Libro Cuota (*)	Valor Mercado Cuota (*)	Patrimonio (**)	Nº Aportantes
Marzo 2014	31.806,5475	37.574,0420	42.467.498	28
Junio 2014	32.731,9362	37.975,3524	43.703.060	28
Septiembre	35.154,2172	39.084,2530	46.937.243	28
Diciembre	32.461,7466	38.819,3091	43.342.307	28
Marzo 2015	33.542,8990	39.258,7197	44.785.841	28
Junio 2015	35.208,1540	39.854,5874	47.009.259	28
Septiembre 2015	38.373,9429	41.613,8405	51.236.160	28
Diciembre 2015	37.290,5948	41.878,7821	49.789.693	28
Marzo 2016	36.943,0517	40.691,7864	49.325.661	28
Junio 2016	33.673,8223	36.082,0383	44.960.648	28
Septiembre 2016	34.762,3400	36.014,7059	46.414.016	28
Diciembre 2016	35.471,5526	45.418,2032	47.360.943	28
Marzo 2017	35.920,7062	45.157,7329	47.960.644	28
Junio 2017	32.333,4317	40.372,9734	43.170.983	28
Septiembre 2017	32.490,1678	39.266,0688	43.380.254	28
Diciembre 2017	30.291,8157	39.338,8215	40.445.057	28
Marzo 2018	30.643,6813	38.893,1366	40.914.861	28
Junio 2018	32.091,7607	40.741,7878	42.848.309	28

Septiembre 2018	29.968,4730	36.802,2253	40.013.336	30
Diciembre 2018	32.810,6730	48.815,1606	43.808.188	30

(*) Cifras en pesos.-

(**) Cifras en miles de pesos.-

27 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

a) Información de subsidiarias o filiales

Información disponible Al 31 de diciembre del 2018:

Sociedad	RUT	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor Bursátil	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingreso	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	99.545.970-1	Chile	Peso chileno	Subsidiaria directa	99,990%	99,990%	NA	1.035.273	2.501.167	3.536.440	623	1.482.222	1.482.845	2.053.595	833.775	(51.810)	781.965
Inv. Portuarias Norte Grande S.A.	99.541.100-8	Chile	Peso chileno	Subsidiaria directa	99,990%	99,990%	NA	2.308.684	17.598.766	19.907.450	53.655	3.433.915	3.487.570	16.419.880	3.775.095	(55.791)	3.719.304
Camino Nogales Puchuncaví S.A.	76.549.420-6	Chile	Peso chileno	Subsidiaria directa	99,987%	99,987%	NA	699.740	1.928.125	2.627.865	623	0	623	2.627.242	341.373	(5.054)	336.219
Total								4.043.697	22.028.058	26.071.755	54.901	4.916.137	4.967.038	21.100.717	4.950.243	(112.655)	4.837.488

Información disponible Al 31 de diciembre del 2017:

Sociedad	RUT	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor Bursátil	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingreso	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	99.545.970-1	Chile	Peso chileno	Subsidiaria directa	99,990%	99,990%	NA	2.086.749	2.526.500	4.613.249	673	1.440.946	1.441.619	3.171.630	1.065.638	(38.136)	1.027.502
Inv. Portuarias Norte Grande S.A.	99.541.100-8	Chile	Peso chileno	Subsidiaria directa	99,990%	99,990%	NA	554.225	15.947.982	16.502.207	673	3.433.915	3.434.588	13.067.619	2.938.058	(83.481)	2.854.577
Camino Nogales Puchuncaví S.A.	76.549.420-6	Chile	Peso chileno	Subsidiaria directa	99,987%	99,987%	NA	701.135	2.176.355	2.877.490	718	0	718	2.876.772	216.187	(3.959)	212.228
Total								3.266.251	21.726.695	23.992.946	2.064	4.874.861	4.876.925	19.116.021	4.219.883	(125.576)	4.094.307

b) Gravámenes y prohibiciones en subsidiarias o filiales

Información disponible al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el fondo	Activos Comprometidos	Monto Comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la Sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del Beneficiario
Inversiones Aeroportuarias Atacama S.A.	99.545.970-1	Chile	Directa	Acciones	2.492.449	121,3701	Prenda Comercial	BancoEstado
Inversiones Portuarias Norte Grande S.A.	99.541.100-8	Chile	Directa	Acciones	17.598.766	106,8393	Prenda Comercial	Corpbanca y BCI
Totales					20.091.215			

Información disponible al 31 de diciembre de 2017:

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el fondo	Activos Comprometidos	Monto Comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la Sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del Beneficiario
Inversiones Aeroportuarias Atacama S.A.	99.545.970-1	Chile	Directa	Acciones	2.515.534	79,3136	Prenda Comercial	BancoEstado
Inversiones Portuarias Norte Grande S.A.	99.541.100-8	Chile	Directa	Acciones	15.258.294	116,7641	Prenda Comercial	Corpbanca y BCI
Totales					17.773.828			

c) Juicios y contingencias en subsidiarias o filiales

Las subsidiarias no poseen juicios y contingencias vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

d) Operaciones discontinuadas en subsidiarias o filiales

No hay operaciones discontinuadas en las subsidiarias.

28 SANCIONES

Durante los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la sociedad administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29 HECHOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen hechos relevantes que informar.

30 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de aprobación de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

31 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 06 de marzo de 2019.

32 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las inversiones en subsidiarias que posee el Fondo, corresponden a vehículos de inversión. El detalle de los resultados devengados en cada inversión valorizada al método de la participación, se presentan en nota 9 en el cuadro de movimiento y composición del rubro.

ANEXO I

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondo de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	1.679.515	-	1.679.515	3,8273
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	33.943.073	-	33.943.073	77,3493
Cuotas de fondo de inversión privados	-	-	-	-
Título de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	3.671.672	-	3.671.672	8,3670
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	39.294.260	-	39.294.260	89,5436

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

Porcentajes con cuatro decimales.

2) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	del (01/01/2018) al (31/12/2018)	del (01/01/2017) al (31/12/2017)
	Actual	Anterior
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	29.010	185.433
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	125.617
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	29.010	59.816
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(248.137)	(43.992)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(248.137)	(43.992)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	6.709.627	5.259.862
Valorización de acciones de sociedades anónimas	6.709.113	5.259.032
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Interés devengados de títulos de deuda	514	830
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(525.457)	(568.822)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(482.077)	(524.827)
Remuneraciones del comité de vigilancia	(9.896)	(9.636)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(33.484)	(34.359)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	65.754	(3.276)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	6.030.797	4.829.205

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

3) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	del (01/01/2018) al (31/12/2018)	del (01/01/2017) al (31/12/2017)
	Actual	Anterior
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(744.584)	(430.657)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	29.010	185.433
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(248.137)	(43.992)
Gastos del ejercicio (menos)	(525.457)	(568.822)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	(3.276)
DIVIDENDOS PROVISORIOS	(5.741.278)	(10.013.858)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.741.436	9.086.570
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	3.869.754	9.170.925
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	10.457.130	(1.158.499)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	3.426.482	10.329.424
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(10.013.858)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(128.318)	(84.355)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(128.346)	(84.355)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	28	-
Ajuste resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(2.744.427)	(1.357.945)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.